



2023-2024
MANUAL DEL ESTUDIANTE

Paloma Valley High School
31375 Bradley Road
Menifee, CA 92584

Teléfono: (951) 672-6030 FAX: (951) 672-6037

Sitio web escolar: www.pvhs.puhsd.org
Visítenos en [Facebook](#), [Twitter](#), e [Instagram](#)

Paloma Valley High School no discrimina en base a raza, credo, color, origen nacional, género, discapacidad u orientación sexual.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

<u>Liderazgo escolar y distrital</u>	Página 2
<u>Visión, Misión y “ROAR”</u>	Página 3
<u>Expectativas de Conducta</u>	Página 4
<u>Código de Vestimenta</u>	Página 5
<u>Política de tardanzas</u>	Página 7
<u>Pautas de Conducta y Código Educativo de California</u>	Página 7
<u>Información General y Políticas</u>	Página 28
<u>Asistencia</u>	Página 28
<u>Oficina de Salud</u>	Página 30
<u>Póliza de Visitantes</u>	Página 34
<u>Actividades Estudiantiles y Clubes</u>	Página 34
<u>Información de Consejería</u>	Página 36
<u>Información Atlética</u>	Página 42

Liderazgo del Distrito, Escuela y Estudiantes

Perris Union High School District

Sr. Grant Bennett, *Superintendente*
Sr. Anthony Stafford, Sr., *Presidente*
Sra. Elizabeth Vallejo, *Vicepresidente*
Sr. Edward Garcia, Jr., *Empleado de Oficina*
Sr. Steve Campos, *Miembro*
Sr. David G. Nelissen, *Miembro*

Liderazgo/Administración de Paloma Valley High School

Dra. Jennifer Thomasian, *Directora (ext. 22100)*
Sra. Heather Avila, *Subdirectora (ext. 22153)*
Srta. Davi Belmore, *Subdirectora (ext. 22113)*
Sra. Julie Mendoza-Blied, *Subdirectora/Directora Atlética (ext. 22105)*
Srta. Antoinette Miles, *Subdirectora (ext. 22102)*
Sr. James Wrede, *Subdirector (ext. 22112)*

Srta. Alison King, *Directora de Actividades (ext. 22240)*
Sra. Esperanza Solis, *Consejera Principal (ext. 22115)*

Personal de la Oficina Atlética (22109)
Personal de la Oficina Conductual (ext. 22004)
Personal de la Oficina de Consejería (ext. 22119)

Oficiales del Cuerpo Estudiantil Asociado de Paloma Valley

Presidente de ASB: Alexa Davila
Vicepresidente de ASB: Presley Alexanian
Tesorerera de ASB: Lanny Barriga
Secretarias de ASB: Cassandra Madrigal y Marissa Madrigal
Coordinadores de los Medios Sociales/Presidencia de Publicidad: Morgan Pebley
Coordinadores del Platón Marrón: Hannah Ruff y Cain Molina

¡Bienvenidos a Paloma Valley High School!

El personal de Paloma Valley High School quiere darles la bienvenida al año escolar **2023-2024**. Paloma Valley High School es una escuela académica rigurosa que se enfoca en preparar a todos los alumnos para el éxito. El personal está aquí para fomentar oportunidades para cada alumno para que estén conectados y maximicen sus talentos en cada faceta de la escuela, incluyendo en lo académico, los deportes, en las artes escénicas y en la participación escolar y comunitaria. Mientras los alumnos experimenten obstáculos en la preparatoria, les recomendamos que aprovechen el personal y los recursos disponibles en Paloma Valley.

Uno de los motivos por el cual Paloma Valley continúa siendo reconocida como una de las más exitosas escuelas preparatorias del sur de California es debido a sus procedimientos y políticas consistentes. Este manual proporciona una visión general de los servicios, las oportunidades y las pautas disponibles para los alumnos. Los alumnos y sus familias deben leer y hablar juntos sobre el contenido de este manual. Todos los alumnos son responsables de saber y cumplir con las políticas, los procedimientos y los reglamentos en este documento. Por favor pónganse en contacto con su subdirector(a) si tienen alguna pregunta o preocupación.

Declaración de la Visión

La visión de Paloma Valley High School es trabajar con los alumnos, el personal, las familias y los miembros de la comunidad para reunir las diversas necesidades de todos los alumnos al prepararlos para ser ciudadanos responsables y reunir sus metas de educación, o sus objetivos profesionales postsecundarios.

Declaración de la Misión

La misión de Paloma Valley High School es proporcionar un ambiente educativo seguro que desarrolla a los alumnos a que sean RESPETUOSOS hacia todo individuo y propiedad, OPTIMISTAS sobre sus esfuerzos actuales y futuros, AMBICIOSOS sobre sus pasiones y metas académicas y extracurriculares y RESPONSABLES de sus acciones, decisiones y logros...**¡ROAR!**

Wildcats
ROAR



CAT CODE
BELIEVE THE HYPE

	En la clase	Alrededor del Plantel	En Eventos Escolares
Respetuosos <i>De todo individuo y propiedad</i>	Respetamos nuestras clases llegando a tiempo, trabajando con los maestros y compañeros, y esperando hasta el descanso para comer.	Respetamos nuestro plantel recogiendo basura, manteniendo los baños limpios y seguros, y llevando los artículos encontrados a los sitios apropiados.	Respetamos nuestra escuela mostrando admiración por nosotros mismos, el uno al otro, nuestros equipos, y nuestra competencia.
Optimistas <i>Acerca de los esfuerzos actuales y futuros</i>	Somos optimistas en clase al tener una mentalidad de crecimiento y siempre buscando maneras para mejorar.	Somos optimistas en el plantel y dejamos las áreas comunes mejor de lo que las encontramos.	Somos optimistas en eventos escolares animándonos uno al otro y mostrando el orgullo Wildcat.
Ambiciosos <i>Sobre las pasiones</i>	Somos ambiciosos en clase poniendo atención, haciendo preguntas,	Somos ambiciosos en el plantel involucrándonos con diferentes clubes,	Somos ambiciosos en eventos escolares haciéndonos presentes

<i>académicas y extracurriculares y metas</i>	tomando riesgos, y buscando oportunidades adicionales para crecer.	organizaciones y equipos.	para apoyar a nuestros amigos y compañeros de clase.
Responsables <i>De sus acciones, decisiones, y logros</i>	Somos responsables en clase manteniendo el orden, comunicándonos con nuestros maestros y celebrando el crecimiento.	Somos responsables en el plantel cuidando unos de otros y haciendo valer lo que es correcto.	Somos responsables en eventos escolares tomando decisiones para garantizar la seguridad de nosotros mismos y de otros.

Pautas Conductuales para los Estudiantes y Familias

Todos los alumnos tienen que conducirse de tal manera que contribuyan a un ambiente de aprendizaje productivo. Cada conducta individual en la escuela yendo y viniendo de la escuela debe ser ordenada y manteniendo las reglas y los reglamentos de la escuela, el distrito escolar y las leyes del estado. Un ambiente sólido educativo no le permite a nadie interferir con el derecho del maestro(a) para dar instrucción y/o con el derecho para que el alumno(a) aprenda. Se debe notar que un alumno(a) podrá ser suspendido o recomendado para la expulsión por actos que se enumeran en el Código de Educación Sección 48900 y que se relacionan a las actividades escolares, o a la asistencia, que ocurren en cualquier momento, incluyendo, pero no se limitan a, las siguientes circunstancias:

- Mientras se encuentren en el plantel escolar, o transporte escolar.
- Mientras van o regresan de la escuela.
- Durante el período de almuerzo ya sea dentro o fuera de la escuela.

Oficial de Recursos Escolares - J. Murphy

Paloma Valley High School alberga a un Oficial de Recursos Escolares quien trabaja directamente con la administración del plantel. En cualquier situación en donde las leyes locales, estatales o federales sean quebrantadas se contactará a un agente de policía. *Toda acción legal tomada por las fuerzas policiales está bajo la jurisdicción del Departamento de Policía de Meniffee, una agencia independiente del Distrito Escolar.*

En contra del Acoso/Ciberacoso

Perris Union High School District y Paloma Valley High School opinan que todos los alumnos, el personal y la comunidad tienen una obligación para promover un respeto mutuo, tolerancia y aceptación. La escuela no tolerará una conducta que infringe la seguridad de cualquier alumno(a).

La definición de Paloma Valley High School sobre la intimidación: Conforme a las leyes estatales de California AB 1156 y AB 9: La intimidación se refiere a una persona, o un grupo de personas cuya actividad está destinada a dañar a alguien que es percibido como más débil y/o vulnerable. La intimidación puede ser física, verbal, relacional y/o excluyente. La intimidación se puede basar en la raza, el origen étnico, la nacionalidad, la religión, el género, orientación sexual percibida o real, identidad de género percibida, o real y capacidad física o mental. Esto incluye toda forma de novatadas y acoso cibernético. La intimidación puede ser continua y repetida con el paso del tiempo, sin embargo, UNA VEZ es suficiente para constituir la intimidación.

Cualquier forma de intimidación dentro o fuera del plantel escolar, incluyendo toda forma de ciberacoso escolar que tiene un impacto negativo en el alumno elegido como blanco, que crea intimidación, un ambiente hostil u ofensivo para cualquier alumno o alumnos, será tratado por la administración escolar y/o posiblemente será entregado a las fuerzas policiales.

Las quejas deben presentarse en la Oficina de Apoyo al Comportamiento/Consejería. El proceso incluirá un período de tiempo para investigar y resolver las quejas y un proceso de apelación para la queja. Las quejas también pueden ser presentadas en la página web del Distrito o de la escuela usando el enlace "Detener la Intimidación" en la esquina superior derecha. Todas las quejas son de carácter confidencial según proceda y las escuelas tienen la obligación de proteger a los denunciantes contra las represalias.

Estrategias de Prevención a la intimidación de los “Wildcats”

- Tratar a los demás con respeto
- Negarse a intimidar a los demás
- Negarse a permitirle a los demás que sean acosados
- Negarse a observar, reírse, o participar en modo alguno cuando acosen a alguien
- Informarle a un adulto sobre el acoso
- Edificar nuestra comunidad escolar al trabajar en colaboración incluyendo a todos en una interacción social, especialmente a aquellos que seguido son excluidos.

Código de vestimenta: Expectativas y pautas para el vestuario

El código de vestimenta de Paloma Valley High School ha sido diseñado con la seguridad del alumno en mente. Al trabajar en conjunto con los alumnos, empleados y supervisores del plantel, esperamos que el código de vestimenta le permita a los alumnos expresarse mientras se mantienen seguros en nuestro plantel. Este código de vestimenta será obligatorio para todos los alumnos sin importar su género, raza, identidad o discapacidad.

El código de vestimenta está en vigor durante las horas escolares, así como durante las actividades patrocinadas por la escuela. Paloma Valley High School trata de mantener un ambiente de aprendizaje positivo en donde se ha establecido un respeto mutuo y altos estándares personales. Debido a esto, se espera que todos los alumnos/el personal sigan las normas del vestuario en Paloma Valley High School.

Póliza 5132 de la Junta Directiva

Estudiantes

La Junta Directiva cree que la vestimenta adecuada contribuye a un ambiente de aprendizaje productivo. La Junta espera que los alumnos usen ropa adecuada para las actividades escolares en las que participan. (cf. 4119.22/4219.22/4319.22 - Vestido y Aseo Personal)

La responsabilidad principal del atuendo de un alumno reside con el alumno y sus padres o tutor. (cf.5145.3 - No discriminatorio/Acoso) (cf. 5145 - Acoso Sexual). SIN EMBARGO, el distrito escolar es responsable de asegurar que el atuendo del alumno no interfiera con la salud o seguridad de cualquier alumno o no interrumpa las actividades escolares o contribuya a un ambiente hostil o intimidante para ningún alumno. (codigo educativo 32282) (cf.0410 - No discriminación en programas y actividades del distrito) (cf. 0415 - Equidad) (cf. 5145.2 - Libertad de Expresión)

Aun más, el distrito escolar va a asegurar que la aplicación del código de vestimenta sea equitativo y no reforzar o aumentar la marginalización u opresión de ningún grupo basado en raza, sexo, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, etnicidad, religión, política, observancia cultural, ingreso del hogar, origen nacional, estado migratorio, o tipo/tamaño de cuerpo. Además, el código de vestimenta no va a discriminar contra los alumnos basado en la textura del cabello y peinados de cabello provocativos, incluyendo, pero no limitado a, trenzas, mechones, y torceduras de cabello. (Código educativo 212.1)

Los alumnos no pueden usar ropa que contenga:

- *Lenguaje o imágenes violentas;
- *Imágenes o lenguaje representando drogas o alcohol y armas (o cualquier artículo ilegal o actividad);
- *Discurso de odio, profanidad o pornografía.

Los administradores escolares, maestros, otro personal, alumnos y padres/tutores serán informados sobre las normas de vestimenta al comienzo del año escolar en los manuales del alumno y siempre que estas normas sean revisadas. Las infracciones repetidas o la negación a cumplir con el código de vestimenta del distrito pueden dar lugar a medidas disciplinarias progresivas. En la medida de lo posible, no se indicará a los alumnos que corrijan una infracción del código de vestimenta durante el horario lectivo o delante de otros alumnos. (cf. 5144 - Disciplina).

Uniformes

La Junta Directiva puede aprobar un código de vestimenta iniciado en la escuela obligando a los alumnos a usar un uniforme escolar cuando la Mesa Directiva determine que tal código de vestimenta promueve el logro estudiantil, un clima positivo escolar, y/o la seguridad de los alumnos. El Superintendente o su designado pueden establecer en los que los padres/tutores pueden elegir que sus hijos sean exentos de la política de uniformes escolar. Los alumnos no serán penalizados académicamente, discriminados de otra manera, o negados la asistencia a la escuela si sus padres/tutores lo deciden. (Código educativo 35183) El Superintendente o su designado deben asegurar que los recursos sean identificados para asistir a los alumnos desfavorecidos en obtener uniformes. (Código educativo 35183)

Referencia Legal:

CÓDIGO EDUCATIVO

220 No Discriminatorio

32281 Planes de Seguridad Escolar

35183 Código de vestimenta escolar; uniformes

35183.5 Vestimenta protectora del sol

48907 Ejercicio estudiantil de la expresión libre

49066 Calificaciones; el efecto de vestimenta de la clase de educación física

PERRIS UNION HIGH SCHOOL DISTRICT

Perris, California

Póliza adoptada: Diciembre 16, 1987

Revisada: Junio 8, 1994

Revisada: Febrero 22, 1995

Revisada: Diciembre 11, 1996

Revisada: Enero 15, 2020

Revisada: Mayo 17, 2023

Regulación Administrativa 5132

Perris Union High School District cree que la vestimenta apropiada contribuye a un ambiente de aprendizaje productivo. La vestimenta de los alumnos y accesorios deben permitir que los alumnos participen en el aprendizaje sin poseer un peligro a la salud o seguridad de ningún alumno o personal de distrito. El distrito escolar es responsable de asegurar que la vestimenta de los alumnos no interfiera con las actividades escolares o contribuya a un ambiente hostil o intimidante para ningún alumno.

(Código educativo 32282)

1. Los alumnos deben usar ropa y calzado apropiados para las actividades escolares en las que participarán.
2. Principio básico: Ciertas partes del cuerpo deben estar cubiertas para todos los alumnos en todo momento. La ropa debe usarse de manera que la genitalia, los glúteos, y pechos (incluyendo los pezones, areola, el lado o debajo del pecho) están plenamente cubiertos con fábrica opaca. La ropa, joyas y los artículos personales deben ser libres de y no mostrar o representar imágenes que sean violentas y/o representar drogas, parafernalia de drogas, alcohol, o promover un acto ilícito.

Aplicación del Código de Vestimenta

Ninguna lista de vestimenta y pautas de la apariencia para los alumnos puede ser escrita que anticipe todas las modas potenciales de vestimenta. **En caso que la vestimenta sea cuestionable que no sea especificada en la lista anterior, la administración tomará la decisión final.** El código de vestimenta puede modificarse apropiadamente para adaptarse a la celebración religiosa o cultural del alumno, condición de salud u otras circunstancias consideradas necesarias por el director o su designado. Además, el director o su designado puede exigir que un atuendo se adapte a las necesidades de las actividades escolares especiales, clases de educación física, actividades deportivas y otras actividades extraescolares y cocurriculares.

(cf. 3260 - Tarifas y cargos)

(cf. 6142.7 - Educación física y actividades)
 (cf. 6145 - Actividades Extraescolares y Cocurriculares)
 (cf. 6145.2 - Competencia Atlética)

Los cambios de vestimenta de alumnos ordenados por la escuela deben ser lo menos restrictivos y disruptivos posible para la jornada escolar del alumno. Cualquier acción para hacer cumplir el código de vestimenta de la escuela debe minimizar la pérdida potencial de tiempo de educación.

La administración y el cumplimiento del código de vestimenta será neutral al género y consistente. Las infracciones repetidas o la negativa a cumplir con el código de vestimenta del distrito pueden dar lugar a medidas disciplinarias progresivas. Ninguna calificación de un alumno que participa en una clase de educación física se verá afectada negativamente si el alumno no usa ropa de educación física estandarizada debido a circunstancias fuera del control del alumno. (Código de Educación 49066)

(cf. 5121 - Calificaciones/Evaluación del Rendimiento Estudiantil)

Uniformes

El director o su designado notificará a los padres/tutores de esta póliza por lo menos seis meses antes de que se implemente la política del uniforme escolar. (Código educativo 35183)

(cf. 5145.6 - Notificaciones de padres)

También se informará a los padres/tutores de su derecho a que su hijo sea exento. El Superintendente o su designado establecerán los criterios para determinar la elegibilidad del alumno para recibir asistencia financiera en la compra de uniformes. Los alumnos que participan en una organización juvenil reconocida a nivel nacional se les permitirá usar uniformes de la organización en los días cuando la organización tiene una reunión programada.. (Código educativo 35183)

Regulación aprobada: Junio 10, 1992

revisado: April 26, 1995

revisado: Junio 27, 1996

revisado: Marzo 21, 2002

revisado: Enero 15, 2020

revisado: Mayo 17, 2023

Política de tardanzas

Un alumno es considerado tarde si llega a clase después de que haya sonado la campana final. Todos los alumnos que lleguen tarde a clase 5 o más veces en dos semanas recibirán una nota para asistir a detención durante la hora del almuerzo. El incumplimiento de asistir a la detención durante el almuerzo resultará en Escuela de Sábado. El no asistir a la Escuela de Sábado resultará en un día completo de suspensión en el plantel. Las tardanzas crónicas pueden resultar en más disciplina a discreción de la administración, incluyendo la pérdida de privilegios y/o actividades del doceavo grado.

Cualquier alumno que llegue más de 30 minutos tarde a clase sin una razón válida será marcado ausente. Si la ausencia no es justificada por el padre/tutor dentro de 3 días, la ausencia se convertirá en una ausencia injustificada según el Código educativo Sección 48260(a).

PAUTAS DE COMPORTAMIENTO Y CÓDIGO EDUCATIVO DE CALIFORNIA

Acoso sexual

El acoso sexual significa avances sexuales no deseados en el plantel escolar, petición de favores sexuales y otras conductas verbales, visuales, o físicas de naturaleza sexual, hechas por alguien de o dentro de un ambiente escolar. Perris Union High School District está comprometido a un ambiente educativo en el cual todos los individuos son tratados con respeto y dignidad. Cada alumno tiene el derecho a aprender en un ambiente que promueve la igualdad de oportunidades en la educación y que es libre de las prácticas de la discriminación. Vea el Código de Educación 48900.

Conducta en el salón de clases

Bajo la ley estatal, el maestro(a) de la clase tiene la autoridad de actuar en lugar de los padres/tutores durante el tiempo en que el alumno(a) esté bajo la dirección del maestro(a). Para asegurar un control adecuado, los maestros utilizarán una variedad de métodos para controlar la conducta de los alumnos. Las estrategias que los maestros pueden utilizar incluyen, pero no se limitan, a lo siguiente:

1. Advertirle al alumno(a) cuando su conducta viola la póliza de la escuela/salón de clases
2. Tener una conferencia privada de 1:1 con el alumno.
3. Ponerse en contacto con los padres/tutores para que se tome una acción concertada para corregir mutuamente los patrones de la conducta inapropiada del alumno(a).
4. Darle detención al alumno(a) como lo autoriza la ley estatal (Código de Educación Sección 44807.5).
5. Referir al alumno a la administración de la escuela para corrección y control.
6. Suspender al alumno(a) de la clase hasta por hasta dos períodos por infracción. (Código de Educación Sección 48910)

Cómo obtener apoyo y abordar el conflicto

Los alumnos tienen el derecho de sentirse seguros donde no haya intimidación, amenazas ni cualquier otra forma de acoso en Paloma Valley High School. La manera en que los alumnos reaccionan al conflicto determinará en gran medida si mantenemos un ambiente saludable y ordenado en Paloma Valley High School. Aquí están las posibilidades y consecuencias a considerar:

- Pida que un consejero/ administrador/ miembro del personal le ayude a resolver el conflicto. Esta técnica casi siempre tiene éxito. Esto también les avisa a la escuela de que el alumno ha intentado medios maduros para resolver un conflicto, que funciona a favor de un alumno si de cualquier modo se suscita un altercado.
- Trate de hablar: Cuando se hace esto de manera privada con un adulto mediador, es muy posible llegar a una solución pacífica. *Cuando esto se hace en frente de una multitud sin un adulto para mediar, es más posible que ocurra una pelea.*
- Un contrato de no contacto: Esto crea un documento que notifica a cada alumno que no tenga ningún contacto negativo uno con el otro. Esta técnica asegura que todos estén al tanto de que si ellos continúan con el mismo comportamiento, por consiguiente serán disciplinados.

El personal de Paloma Valley High School está comprometido a proporcionar una escuela segura para usted. Nosotros recomendamos ampliamente no ignorar dicha intimidación, ya que ésta tiende a empeorar si se ignora. Para poder darle seguridad, debe decirnos sobre cualquier intimidación, amenaza, etc. y permitirnos resolver el problema. Por favor, notifique este tipo de preocupación incluyendo información inapropiada publicada en contra de usted en cualquier red social a su consejero, administrador, supervisor del plantel, o cualquier otro miembro del personal en el plantel.

Pases

Cuando usen el baño, los alumnos deben de tomar y regresar el cordón que se le ha dado a cada salón de clases. Para cualquier otra salida del salón, es la responsabilidad del alumno obtener un pase firmado. Los pases requieren el nombre del alumno, la hora, el lugar, la fecha y la firma del maestro(a). Esto incluye a todos los alumnos, sin importar la condición, o el horario. No se tolerarán las visitas a las clases sin programar. El oficial de policía podrá emitir una citación por ausencia injustificada a cualquier alumno que se sorprenda fuera de la clase sin un pase válido de su maestro(a). ***Favor de notar, ningún pase será emitido durante los primeros 10 minutos o los últimos 10 minutos de clase.***

Celulares/otros aparatos electrónicos

Los alumnos no tienen permiso de usar aparatos electrónicos en ningún momento durante la hora de clase, a menos que esté aprobado por un maestro(a). Si cualquiera de estos aparatos se ven fuera, o en uso durante la hora de instrucción, estos podrán ser confiscados, encerrados en la oficina de apoyo al comportamiento, y/o serán regresados a un padre/tutor personalmente, a su solicitud en persona.

Ningún alumno podrá grabar a nadie en el plantel escolar de Paloma Valley en ningún momento sin el permiso previo de un maestro(a), o administrador(a) de la escuela. Si un alumno es sorprendido vídeo grabando a cualquiera en cualquier momento, el alumno puede ser suspendido.

Si los alumnos traen aparatos electrónicos a la escuela y estos se pierden/dañan, el distrito/la escuela no es responsable por el aparato. El administrador de la escuela no interrumpirá la hora de instrucción ni usará el tiempo del personal para buscar aparatos electrónicos perdidos o robados. El propietario del aparato perdido puede hacer un reporte con el departamento de policía local después de las horas escolares.

Hacer trampa

Los maestros tienen la responsabilidad de planear y supervisar todo el trabajo académico para fomentar el esfuerzo individual honesto. Sin embargo, la honestidad es principalmente la responsabilidad de cada alumno. Paloma Valley High School considera que hacer trampa es un acto voluntario por el cual no existe excusa aceptable.

El término “trampa” incluye, pero no se limita a:

1. Plagio.
2. Recibir o proporcionar con conocimiento información no autorizada durante un examen.
3. Usar material o fuentes no autorizadas durante un examen.
4. Cambiar una respuesta después de que el trabajo haya sido calificado y presentarlo como calificado.
5. Falsificar o alterar la información en la hoja de asistencia.

El alumno que sea sorprendido haciendo trampa, podrá ser sujeto a una calificación de castigo por el trabajo. Además, el alumno puede ser dado de baja de la clase sin obtener ningún crédito. El robo de cualquier examen resultará en una acción disciplinaria decidida por la administración de la escuela como sea apropiado. Si un alumno muestra un patrón de hacer trampa, el/ella enfrentará una posible expulsión de la escuela. Si un alumno es sorprendido haciendo trampa en un examen de Colocación Avanzada o una clase de Inscripción Doble, el alumno podrá ser eliminado del curso.

Manteniendo nuestro plantel limpio

Un plantel limpio, saludable y atractivo mejora la experiencia educativa y todos lo disfrutan. Además de nuestro excelente equipo de limpieza, pedimos que los alumnos se hagan cargo de su propia basura poniéndola en los basureros de la escuela. Juntos podemos mantener nuestro plantel limpio y fabuloso.

Patinetas, bicicletas y escúteres

Los alumnos no pueden traer patinetas, bicicletas o escúteres al plantel. Los estantes para bicicletas y patinetas están disponibles en la entrada principal. Paloma Valley High School no será responsable de asegurar o almacenar patinetas, escúteres o bicicletas ni será responsable de artículos perdidos o robados. **Los artículos confiscados solamente serán regresados a los padres/tutores.**

Comprar y vender comidas/bebidas/productos

No se permite comprar y vender alimentos, bebidas y otros productos en el plantel. Todos los artículos están sujetos a ser confiscados y podrá resultar en una mayor disciplina a la discreción de la administración.

Estudiantes del doceavo y los privilegios de almorzar fuera del plantel

Los alumnos del doceavo que salgan para su almuerzo, deben primero completar un formulario de permiso firmado por los padres/tutores. Los alumnos del doceavo deben mostrar su identificación estudiantil de Paloma Valley High School con una calcomanía para poder salir del plantel. Regresar tarde del almuerzo va a resultar en una revocación de los privilegios de comer su almuerzo fuera del plantel, además de las consecuencias a discreción de la administración.

Matriz de Responsabilidad de PUHSD 2023/2024

Perris Union High School District se esfuerza por proporcionar una cultura segura y solidaria en la que se enfatice la responsabilidad de los alumnos en colaboración con prácticas de apoyo e intervención para ayudar tanto a los alumnos y adultos a reconocer, asumir y reparar el daño causado por el incidente (Infracción del Código Educativo). Las expectativas del sitio y distrito para todos se traducen en resultados positivos para la cultura del plantel escolar. Cuando las personas de la comunidad del plantel escolar son conscientes del daño causado por el incidente, identifican las prácticas para reparar el daño causado por el incidente y han proporcionado la orientación y el apoyo adecuado, el resultado es nuestro compromiso a todas las partes interesadas: ***“La Equidad es Solidaridad en Acción”***.

La Matriz de Responsabilidad fue desarrollada para todas las escuelas dentro de Perris Union High School District y describe la responsabilidad por las acciones inapropiadas de los alumnos que han sido referidas al Director o Subdirector. Las infracciones, posibles acciones correctivas o intervenciones no pueden limitarse a las que se encuentran en la Matriz de Responsabilidad, ya que esto sirve como una guía en lugar de un mandato. Debe tenerse en cuenta que aunque la Matriz de Responsabilidad ofrece un marco para tratar las acciones inapropiadas de los alumnos de forma global y coherente, cada asunto disciplinario se revisará dentro del contexto de sus circunstancias únicas y las necesidades educativas del alumno. Cada administrador debe utilizar su criterio para aplicar sus disposiciones, dentro de los límites establecidos. Las situaciones no tratadas específicamente en este plan o los casos inusuales o extremos serán tratados de acuerdo con la política del Distrito y el Código de Educación de California. Cualquier excepción a la Acción Correctiva establecida en la Matriz de Responsabilidad será documentada por el plantel escolar y se enviará una copia a la oficina de Bienestar Infantil y Asistencia. Algunas escuelas pueden usar otra acción correctiva basada en el plantel y la intervención apropiada.

***Todos los artículos no autorizados traídos a la escuela pueden ser confiscados por el personal. Todos los artículos no autorizados traídos a la escuela pueden ser confiscados por el personal. Los artículos que no se encuentran en evidencia pueden ser recuperados por los padres / tutores a discreción de la escuela en un período de tiempo razonable, según lo definido por el sitio de la escuela. La escuela no será responsable de ningún artículo no recuperado en un período de tiempo responsable, según lo definido por la escuela. Perris Union High School District o cualquier empleado individual no es responsable por daños o pérdidas a artículos confiscados o aquellos artículos dañados accidentalmente por otros alumnos si se considera que el artículo no debería haber estado en la escuela. El objetivo principal de exigir a los alumnos que no traigan materiales restringidos a la escuela es para evitar la pérdida o daño a la propiedad privada, para garantizar un enfoque en la educación y para promover un ambiente seguro y solidario escolar.**

Código del Formulario de Suspensión	Ejemplos del Comportamiento Estudiantil	Posible 1ª Intervención	Posible 2ª Intervención	Posible 3ª Intervención
		Posible Acción Correctiva	Posible Acción Correctiva	Posible Acción Correctiva
Causó, intentó causar o amenaza causar daño físico (CE 48900 A1)				
A1	<ul style="list-style-type: none"> • Intentó, amenazó o causó asalto o agresión al personal estudiantil o escolar sin lesiones o con lesiones muy leves <ul style="list-style-type: none"> o Intentó: Ejemplo pero no limitado a: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Intentar pelear o dañar a una persona o Amenaza: Ejemplo pero no limitado a: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Amenazó daño o Causó: Ejemplo pero no limitado a: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Compartir un 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato de Conducta • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Contactar a los Padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato de Conducta • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Contactar a los Padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato de Conducta • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Contactar a los Padres

	<p>cigarro eléctrico que causa un gran daño corporal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento antes de pelear o incitando a pelear • Peleando: combate mutuo • Iniciando llamadas amenazantes, mensajes a la escuela, incluyendo aquellos de manera electrónica; por ejemplo, amenazas de bombas etcétera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Remisión a Alternativa a Suspensión ATS • Suspensión de 1-5 días • Se puede contactar a la policía • Extracción por la administración, de una o más actividades escolares • Citación/bajo arresto • Contacto con el Director de Servicios Estudiantil antes de hacer una recomendación para expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión 1-5 días • Se puede contactar a la policía • Extracción por la administración de una o más actividades escolares • Citación/bajo arresto • Puede ser recomendado para expulsión • Contacto con el Director de Servicios Estudiantil antes de hacer una recomendación para expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión 1-5 días • Se puede contactar a la policía • Extracción por la administración de una o más actividades escolares • Citación/bajo arresto • Puede ser recomendado para expulsión • Contacto con el Director de Servicios Estudiantil antes de hacer una recomendación para expulsión
Uso intencional de fuerza o la violencia contra otra persona, excepto en defensa propia (CE 48900 A2)				
A2	<ul style="list-style-type: none"> • Uso intencional de fuerza, no en defensa propia, o actos unilaterales de violencia hacia otra persona • Agresión o lesiones al personal escolar • Apuntar o dirigir un visor láser hacia otra persona de forma amenazadora, con la intención específica de causar una aprehensión razonable o miedo a sufrir daños corporales. • Escupir a o encima de una persona • Dirigir el haz de un puntero láser directa o indirectamente a los ojos de otra persona o a un vehículo en movimiento con la intención de acosar o molestar 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato de Comportamiento • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y conectar • Contactar a los Padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato de Comportamiento • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y conectar • Contactar a los Padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato de Comportamiento • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y conectar • Contactar a los Padres
		<ul style="list-style-type: none"> • Remisión a Alternativa a la Suspensión- ATS • Suspensión de 1-5 días • Se puede contactar a la policía • Extracción por la administración, de una o más actividades escolares • Citación/bajo arresto • Contacto con el Director de Servicios Estudiantil antes de hacer una recomendación para expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Extracción por un administrador de una o más actividades escolares • Citación/bajo arresto • Contacto con el Director de Servicios Estudiantil antes de hacer una recomendación para expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Extracción por un administrador de una o más actividades escolares • Citación/bajo arresto • Contacto con el Director de Servicios Estudiantil antes de hacer una recomendación para expulsión

Código del Formulario de Suspensión	Ejemplos del Comportamiento Estudiantil	Posible 1ª Intervención	Posible 2ª Intervención	Posible 3ª Intervención
		Posible Acción Correctiva	Posible Acción Correctiva	Posible Acción Correctiva
Poseyó, vendió o suministró un cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso sin uso razonable. (CE 48900 B)				
B	<p>Poseer, vender, utilizar o suministrar cualquier arma de fuego, cuchillo (de hoja fija de al menos 3 ½" de longitud o de hoja con bloqueo), explosivo u objeto peligroso que no tenga un uso razonable. Incluye nudillos de latón, M-80 o equivalente, navaja de mariposa o navaja de muelle.</p> <p>Blandiendo cualquier cuchillo <i>Expulsión Obligatoria 48915 (c) (2)</i></p> <p>Poseción de un explosivo <i>Expulsión Obligatoria 48915 (c) (5)</i></p> <p><i>Poseer, vender o suministrar un arma de fuego</i> <i>Expulsión Obligatoria 48915 (c) (1)</i></p> <p>Poseción de un objeto peligroso sin uso razonable incluyendo, pero no limitado a, cuchillo de hoja fija o con bloqueo cuando se considere que el alumno no representa un peligro, cohetes, cuchillas de afeitar, spray de pimienta, bolígrafos láser, poppers*, encendedores**, bolsas bomba, bombas fétidas, pistolas de pintura, airsoft u otro tipo de pistola de aire comprimido (si es presentado como real)***, objetos de choque novedosos, proyectiles u otros objetos o sin uso razonable que no supongan un peligro inmediato y significativo para los demás. Todos los objetos se evaluarán en función de su número, tamaño y potencial para hacer daño y de si se utilizaron</p> <p>* Poppers conteniendo pólvora</p> <p>** Si el encendedor es activado sin causar daños o lesiones. Si es usado, vea (A1) o (A2)</p> <p>*** Si una pistola de aire suave/BB es usada para disparar a una persona, vea (A1) o (A2). Si es usada para dispararle a un objeto para causar daño, vea (F)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas Restaurativas Intervención de Asesoramiento Contrato de Comportamiento Plan de Apoyo Conductual Actividad de Reflexión Verificar y Conectar Contactar a los Padres 	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas Restaurativas Intervención de Asesoramiento Contrato de Comportamiento Plan de Apoyo Conductual Actividad de Reflexión Verificar y Conectar Contactar a los Padres 	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas Restaurativas Intervención de Asesoramiento Contrato de Comportamiento Plan de Apoyo Conductual Actividad de Reflexión Verificar y Conectar Contactar a los Padres
		<ul style="list-style-type: none"> Remisión a Alternativa a Suspensión- ATS (para expulsiones no obligatorias) Notificar a la Policía/Oficial de Recursos Escolar si está en posesión de un arma de fuego o si blande un arma Registro de una persona y propiedad Suspensión de 1-5 días Retención de un arma/objeto Extracción por un administrador, de una o más actividades escolares Contacto con el Director de Servicios Estudiantiles antes de hacer una recomendación para expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> Se puede poner en contacto con la Policía si está en posesión de un arma de fuego o si blande un arma Registro de una persona y propiedad Suspensión de 1-5 días Retención de un arma/objeto Extracción por la administración, de una o más actividades escolares Contacto con el Director de Servicios Estudiantiles antes de hacer una recomendación para expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> Se puede poner en contacto con la Policía si está en posesión de un arma de fuego o si blande un arma Registro de una persona y propiedad Suspensión de 1-5 días Retención de un arma/objeto Extracción por la administración, de una o más actividades escolares Contacto con el Director de Servicios Estudiantiles antes de hacer una recomendación para expulsión

Código del Formulario de Suspensión	Ejemplos del Comportamiento Estudiantil	Posible 1ª Intervención	Posible 2ª Intervención	Posible 3ª Intervención
		Posible Acción Correctiva	Posible Acción Correctiva	Posible Acción Correctiva
Ilegalmente poseído, usado, vendido o suministrado, o estado bajo la influencia de, una sustancia controlada, bebida alcohólica, o intoxicante o de cualquier tipo (CE 48900 C)				
C	<p>Poseisión o el uso de una sustancia controlada, intoxicante, o cáusticos de cualquier tipo (incluyendo medicamento prescrito, especie, sales de baño, inhalantes, pegamento, tolueno o mezcla) si es traído o usado como una sustancia controlada</p> <p>En posesión, usó, vendió, proporcionó, o estaba bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica, o intoxicante de cualquier clase.</p> <p>* Incluye comestibles y productos vaporizantes con THC o marihuana</p> <p>Venta de alcohol o una sustancia controlada, intoxicante o cáustico de cualquier tipo (incluye medicamento prescrito, especies, sales de baño, pegamento, etcétera) *Comestibles, THC/ marihuana</p> <p>Expulsión obligatoria 48915 (c) (3):</p> <p><i>*Debe tener lo siguiente:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Vendedor</i> 2. <i>Comprador</i> 3. <i>Dinero (Cash App , Venmo, etc.)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y conectar • Contacto con los Padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y conectar • Contacto con los Padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y conectar • Contacto con los Padres
		<ul style="list-style-type: none"> • Remisión a ATS- Alternativa a Suspensión (si la posesión no es conjunción con ventas) • Suspensión de 1-5 días • Registro de una persona y propiedad • Retención de la sustancia y/o artículo poseído • Citación/bajo arresto • Extracción por la administración, de una o más actividades escolares 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Registro de una persona y propiedad • Retención de la sustancia y/o artículo poseído • Citación/bajo arresto • Extracción por la administración, de una o más actividades escolares 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Registro de una persona y propiedad • Retener una sustancia y/o artículo poseído • Extracción por un administrador, de una o más actividades escolares • Citación/bajo arresto • Contacto con el Director de Servicios Estudiantiles antes de hacer una recomendación para expulsión
		<ul style="list-style-type: none"> • Remisión a ATS- Alternativa a Suspensión (si no se puede comprobar la venta) • Suspensión de 1-5 días • Registro de la persona y propiedad • Retención de la sustancia poseída y/o artículo 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Registro de la persona y propiedad • Retención de la sustancia poseída y/o artículo • Citación/bajo arresto • Contacto con el Director de Servicios Estudiantiles antes 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Registro de la persona y propiedad • Retención de la sustancia poseída y/o el artículo • Citación/bajo arresto • Contacto con el Director de Servicios

	<p>El proporcionar alcohol u otra sustancia controlada o intoxicante o cualquier tipo (incluye medicamento prescrito, especies, sales de baño, inhalantes, etcétera) *Comestibles, THC/marihuana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Citación/bajo arresto • Contacto con el Director de Servicios Estudiantiles antes de hacer una recomendación para expulsión 	de hacer una recomendación para expulsión	Estudiantiles antes de hacer una recomendación para expulsión
	<p>Poseción de un medicamento prescrito, en nombre del alumno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Remisión a ATS- Alternativa a Suspensión (si no se puede comprobar la venta)</i> • Suspensión de 1-5 días • Registro de la persona y propiedad • Retención de la sustancia poseída y/o artículo • Citación/bajo arresto • Contacto con el Director de Servicios Estudiantiles antes de hacer una recomendación para expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Registro de la persona y propiedad • Retención de la sustancia poseída y/o artículo • Citación/bajo arresto • Contacto con el Director de Servicios Estudiantiles antes de hacer una recomendación para expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Registro de la persona y propiedad • Retención de la sustancia poseída y/o el artículo • Citación/bajo arresto • Contacto con el Director de Servicios Estudiantiles antes de hacer una recomendación para expulsión
		<ul style="list-style-type: none"> • Remisión a la enfermera escolar para asesoramiento de las políticas distritales 	<ul style="list-style-type: none"> • Remisión a la enfermera escolar para asesoramiento de las políticas distritales 	<ul style="list-style-type: none"> • Remisión a la enfermera escolar para asesoramiento de las políticas distritales
Código del Formulario de Suspensión	Ejemplos del Comportamiento Estudiantil	Possible 1 ^a Intervención	Possible 2 ^a Intervención	Possible 3 ^a Intervención
		Possible Acción Correctiva	Possible Acción Correctiva	Possible Acción Correctiva
<p>Ofreció, organizó o negoció ilícitamente la venta de una sustancia controlada, una bebida alcohólica o una sustancia tóxica de cualquier tipo, y vendió, entregó o suministró de otro modo a una persona otro líquido, sustancia o material y representó el líquido, sustancia o material como sustancia controlada, bebida alcohólica o sustancia tóxica (CE 48900 D).</p>				
D	Ofrecer, organizar la venta o vender una sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo, y luego venderla o entregarla en lugar de y representándola como una sustancia controlada (placebo).	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual

		<ul style="list-style-type: none"> • Actividad de Reflexión • Verificar y Conectar • Contacto con los padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad de Reflexión • Verificar y Conectar • Contacto con los padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad de Reflexión • Verificar y Conectar • Contacto con los padres
		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Remisión a ATS- Alternativa a Suspensión (si no se puede comprobar las ventas)</i> • Suspensión de 1-5 días • Registro de la persona y propiedad • Retención de la sustancia poseída y/o artículo • Contacto con el Director de Servicios Estudiantiles antes de hacer una recomendación para expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Registro de la persona y propiedad • Retención de la sustancia poseída y/o artículo • Contacto con el Director de Servicios Estudiantiles antes de hacer una recomendación para expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Registro de la persona y propiedad • Retención de la sustancia poseída y/o artículo • Contacto con el Director de Servicios Estudiantiles antes de hacer una recomendación para expulsión
Cometió o intentó cometer un robo o extorsión (CE 48900 E)				
E	<p>Robo – apropiación de bienes a la fuerza</p> <p>Extorsión – el uso de amenazas para obtener dinero o propiedad de otras personas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Restaurativa • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y Conectar • Contacto con los Padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Restaurativa • Intervención de Asesoramiento • Contrato conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y Conectar • Contacto con los Padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Restaurativa • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y Conectar • Contacto con los Padres
		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Remisión a ATS- Alternativa a Suspensión</i> • Suspensión de 1-5 días • Registro de la persona y propiedad • Extracción por un administrador, de una o más actividades escolares • Contacto con el Director de Servicios Estudiantiles antes 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión 1-5 days • Registro de la persona y propiedad • Extracción por un administrador, de una o más actividades escolares • Contacto con el Director de Servicios Estudiantiles antes de hacer una recomendación para expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión 1-5 days • Registro de la persona y propiedad • Extracción por un administrador, de una o más actividades escolares • Contacto con el Director de Servicios Estudiantiles antes de hacer una recomendación para expulsión

		de hacer una recomendación para expulsión		
--	--	---	--	--

Código del Formulario de Suspensión	Ejemplos del Comportamiento Estudiantil	Posible 1ª Intervención	Posible 2ª Intervención	Posible 3ª Intervención
		Posible Acción Correctiva	Posible Acción Correctiva	Posible Acción Correctiva
Robo o intento robar propiedad escolar o privada (CE 48900 G)				
G	<ul style="list-style-type: none"> • Robo o intento robar • Propiedad escolar incluyendo pero no limitado a, archivos electrónicos, bases de archivos y el chromebook asignado por el distrito • Propiedad privada, incluyendo conscientemente usar o intentar usar dinero falso 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y Conectar • Contacto con los padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y Conectar • Contacto con los padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y Conectar • Contacto con los padres
		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Remisión a ATS- Alternativa a Suspensión</i> • Registro de la persona y propiedad • Extracción por un administrador, de una o más actividades escolares • Contacto con el Director de Servicio Estudiantil antes de hacer una recomendación para expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Registro de la persona y propiedad • Extracción por un administrador, de una o más actividades escolares • Contacto con el Director de Servicio Estudiantil antes de hacer una recomendación para expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Registro de la persona y propiedad • Extracción por un administrador, de una o más actividades escolares • Contacto con el Director de Servicio Estudiantil antes de hacer una recomendación para expulsión
Poseer o consumir tabaco, o productos conteniendo tabaco o nicotina (CE 48900 H)				

<p>H</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fumar, uso de o posesión de: <ul style="list-style-type: none"> o tabaco o placebo o cigarros electrónicos o plumas de hookah o plumas vaporizantes • Si el producto vaporizante/hookah contiene marihuana o THC refiera a "C" (sustancia controlada o "J" (parafernalia). 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y Conectar • Contacto con los padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y Conectar • Contacto con los padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y Conectar • Contacto con los padres
<p>Código del Formulario de Suspensión</p>	<p>Ejemplos del Comportamiento Estudiantil</p>	<p>Posible 1ª Intervención</p>	<p>Posible 2ª Intervención</p>	<p>Posible 3ª Intervención</p>
		<p>Posible Acción Correctiva</p>	<p>Posible Acción Correctiva</p>	<p>Posible Acción Correctiva</p>
<p>Cometió un acto obsceno o ha proferido habitualmente en profanidad o vulgaridades (CE 48900 I)</p>				
<p>I</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Posesión de pornografía o materiales pornográfica • Profanidad (dirigida hacia el personal) • Actos escritos, verbales o físicos considerados obscenos • Profanidad o vulgaridad habitual 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y Conectar • Contacto con los Padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y Conectar • Contacto con los Padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y Conectar • Contacto con los Padres
		<ul style="list-style-type: none"> • Remisión para ATS -Alternativa a Suspensión 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Registro de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Registro de la

		<ul style="list-style-type: none"> • Registro de la persona y propiedad • Extracción por un administrador, de una o más actividades escolares • Acceso limitado a su chromebook 	<p>persona y propiedad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extracción por un administrador, de una o más actividades escolares • Acceso limitado a su chromebook 	<p>persona y propiedad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extracción por un administrador, de una o más actividades escolares • Acceso limitado a su chromebook
--	--	--	---	---

Ilegalmente en posesión u ofreció, organizo, o negoció ilegalmente la venta de cualquier parafernalia de drogas (CE 48900 J)				
J	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar, negociar u ofrecer la venta de parafernalia de drogas • Posesión de parafernalia de drogas 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y conectar • Contacto con los padres] 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y conectar • Contacto con los padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y conectar • Contacto con los padres
		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Remisión a ATS- Alternativa a Suspensión (si se pueden comprobar ventas)</i> • Suspensión de 1-5 días • Registro de la persona y propiedad • Retención de la sustancia poseída y/o artículo • Extracción por un administrador de una o más actividades escolares • Contacto con el Director de Servicio Estudiantil antes de hacer una recomendación para expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Registro de la persona y propiedad • Retención de la sustancia poseída y/o artículo • Extracción por un administrador de una o más actividades escolares • Contacto con el Director de Servicio Estudiantil antes de recomendar para una expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Registro de una persona y propiedad • Retención de una sustancia poseída y/o artículo • Será removido de una o más actividades escolares • Contacto con el Director de Servicio Estudiantil antes de recomendar una expulsión
Código del Formulario	Ejemplos del Comportamiento Estudiantil	Posible 1 ^a Intervención	Posible 2 ^a Intervención	Posible 3 ^a Intervención

de Suspensión		Posible Acción Correctiva	Posible Acción Correctiva	Posible Acción Correctiva
K	<p><u>Desafío/Disrupción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Disrupción habitual • Desafío a la autoridad • Uso inapropiado del celular 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y Conectar • Contacto con los padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y Conectar • Contacto con los padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y Conectar • Contacto con los padres
		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Remisión a f ATS- Alternativa a Suspensión</i> • Aviso • Detención(s) • Escuela de Sábado • Extracción por un administrador de uno o más períodos de clase • Extracción por un administrador de una o más actividades escolares • Confiscar el artículo (si es apropiado) 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Remisión a ATS- Alternativa a Suspensión</i> • Detención • Escuela de Sábado • Extracción por un administrador de uno o más períodos de clase • Extracción por un administrador de una o más actividades escolares • Puede ser suspendido por 1 - días • Confiscar el artículo (si es apropiado) 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Remisión a ATS- Alternativa a Suspensión</i> • Detención • Escuela de Sábado • Extracción por un administrador de uno o más períodos de clase • Extracción por un administrador de una o más actividades escolares • Puede ser suspendido por 3-5 días • Confiscar el artículo (si es apropiado)
Recibió a sabiendas propiedad escolar robada o propiedad privada (CE 48900 L)				
L	<ul style="list-style-type: none"> • Recibió a sabiendas propiedad escolar robada o propiedad privada 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y Conectar • Contacto con los padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y Conectar • Contacto con los padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y Conectar • Contacto con los padres
		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Remisión a ATS- fer Alternativa a Suspensión</i> • Registro de una persona y propiedad 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Registro de una persona y propiedad 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Registro de una persona y propiedad

		<ul style="list-style-type: none"> • Retención de una sustancia poseída y/o artículo • Extracción por un administrador de una o más actividades escolares • Contacto con el Director de Servicio Estudiantil antes de recomendar una expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> • Retención de una sustancia poseída y/o artículo • Extracción por un administrador de una o más actividades escolares • Contacto con el Director de Servicio Estudiantil antes de recomendar una expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> • Retención de una sustancia poseída y/o artículo • Extracción por un administrador de una o más actividades escolares • Contacto con el Director de Servicio Estudiantil antes de recomendar una expulsión
Código del Formulario de Suspensión	Ejemplos del Comportamiento Estudiantil	Possible 1ª Intervención	Possible 2ª Intervención	Possible 3ª Intervención
		Possible Acción Correctiva	Possible Acción Correctiva	Possible Acción Correctiva
Poseción de un arma de fuego de imitación. Por "imitación de arma de fuego" se entenderá una réplica de un arma de fuego que sea tan sustancialmente similar en sus propiedades físicas a un arma de fuego existente que lleve a una persona razonable a concluir que la réplica es un arma de fuego. (CE 48900 M)				
M	<ul style="list-style-type: none"> • Imitación del arma de fuego. Debe parecer un arma de fuego real o el objeto utilizado debe ser presentado como real. * Si la punta está alterada para parecer un arma real, vea 48900 (b) • Puede recomendarse para una expulsión si es combinado con 48900 (a1), y y blandido o representado como real, póngase en contacto con el Director de Servicio Estudiantil antes 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y Conectar • Contacto con los padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y Conectar • Contacto con los padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y Conectar • Contacto con los padres
		<ul style="list-style-type: none"> • Remisión a ATS- Alternativa a Suspensión • Registro de una persona y propiedad • Retención del artículo • Extracción por un administrador de una o más actividades escolares 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Registro de una persona y propiedad • Retención de un artículo • Extracción por un administrador de una o más actividades escolares 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Registro de una persona y propiedad • Retención de un artículo • Extracción por un administrador de una o más actividades escolares
Cometió o intentó cometer una agresión sexual o cometió una agresión sexual (CE 48900 N)				
N	<ul style="list-style-type: none"> • Cometió o intentó cometer una agresión sexual (incluye la sujeción contra la voluntad de la víctima con fines de excitación sexual) 	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto con el Director Servicio Estudiantil • Suspensión de 1-5 días 	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto con el Director de Servicio Estudiantil • Suspension 1-5 days 	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto con el Director de Servicio Estudiantil • Suspensión de 1-5 días

	<ul style="list-style-type: none"> Cometió, o intentó cometer, una agresión <p>Expulsión Obligatoria 48915 (c) (4)</p> <p>SIEMPRE informe al Director del Título IX primero para revisar los requisitos del Título IX</p> <p>El administrador del sitio escolar revisará con el Director del Título IX los hechos para determinar si las acciones fueron graves y generalizadas y con fines de gratificación, excitación o abuso sexual. También se revisará la jurisdicción y el impacto emocional. En caso negativo, el administrador podrá suspender con arreglo a las directrices de 48900.2, 48900.4 o 48900(r)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se puede notificar a la policía, si se aconseja Se puede recomendar la expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> Se puede notificar a la policía, si se aconseja Puede ser recomendado para la expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> Se puede notificar a la policía, si se aconseja Puede ser recomendado para la expulsión
Acosó, amenazó o intimidó a un alumno que es testigo denunciante o testigo en un procedimiento disciplinario escolar con el propósito de evitar que ese alumno sea testigo o tomar represalias contra ese alumno por ser testigo, o ambos (CE 48900 O)				
O	<ul style="list-style-type: none"> Acosar, amenazar o intimidar a un testigo 	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas Restaurativas Intervención de Asesoramiento Contrato Conductual Plan de Apoyo Conductual Actividad de reflexión Verificar y Conectar Contacto con los padres 	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas Restaurativas Intervención de Asesoramiento Contrato Conductual Plan de Apoyo Conductual Actividad de reflexión Verificar y Conectar Contacto con los padres 	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas Restaurativas Intervención de Asesoramiento Contrato Conductual Plan de Apoyo Conductual Actividad de reflexión Verificar y Conectar Contacto con los padres
		<ul style="list-style-type: none"> Suspensión de 1-5 días Contacto con el Director de Servicio Estudiantil Extracción por un administrador de una o más actividades escolares 	<ul style="list-style-type: none"> Suspensión 3-5 days Contacto con el Director de Servicio Estudiantil Extracción por un administrador de una o más actividades escolares 	<ul style="list-style-type: none"> Suspensión de 5 días Contacto con el Director de Servicio Estudiantil Extracción por un administrador de una o más actividades escolares
Código del Formulario de Suspensión	Ejemplos del Comportamiento Estudiantil	Posible 1ª Intervención	Posible 2ª Intervención	Posible 3ª Intervención
		Posible Acción Correctiva	Posible Acción Correctiva	Posible Acción Correctiva
Ilegalmente ofreció, arregló para vender, negocio para vender o vendió el medicamento recetado SOMA (CE 48900 P)				

P	Ilegalmente ofreció, arregló para vender, negocio para vender o vendió el medicamento recetado, SOMA. Si son ventas, vea 48900 (c)	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y Conectar • Contacto con los padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y Conectar • Contacto con los padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y Conectar • Contacto con los padres
		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Remisión a ATS- Alternativa a Suspensión (if sales can't be proven.)</i> • Suspensión de 1-5 días • Registro de la persona y propiedad • Retención de la sustancia poseída y/o artículo • Contacto con el Director de Servicio Estudiantil antes de hacer la recomendación para la expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Registro de la persona y propiedad • Retención de la sustancia poseída y/o artículo • Contacto con el Director de Servicio Estudiantil antes de hacer la recomendación para la expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Registro de la persona y propiedad • Retención de la sustancia poseída y/o artículo • Contacto con el Director de Servicio Estudiantil antes de hacer la recomendación para la expulsión
<p>Se involucró o intentó involucrarse en la bruma. A los efectos de esta subdivisión, “hazing” significa un método de iniciación o preiniciación en una organización u organismo estudiantil, independientemente de que la organización u organismo esté oficialmente reconocido por una institución educativa, que es probable que cause lesiones corporales graves o degradación personal o desgracia que resulte en daño físico o mental a un alumno anterior, actual o potencial. (CE 48900 Q)</p>				
Q	<ul style="list-style-type: none"> • Intimidación/Iniciación 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y conectar • Contacto con los padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y conectar • Contacto con los padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Restaurativas • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de Reflexión • Verificar y conectar • Contacto con los padres
		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Remisión a to ATS- Alternativa a Suspensión (si no es atroz)</i> • Suspensión de 1-5 días 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Extracción por el administrador de una o más actividades escolares 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Extracción por el administrador de una o más actividades escolares

		<ul style="list-style-type: none"> Extracción por un administrador de una o más actividades escolares Contacto con el Director de Servicio Estudiantil antes de hacer una recomendación para la expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> Contacto con el Director de Servicio Estudiantil antes de hacer una recomendación para la expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> Contacto con el Director de Servicio Estudiantil antes de hacer una recomendación para la expulsión
Código del Formulario de Suspensión	Ejemplos del Comportamiento Estudiantil	Posible 1ª Intervención	Posible 2ª Intervención	Posible 3ª Intervención
		Posible Acción Correctiva	Posible Acción Correctiva	Posible Acción Correctiva
Participó en un acto de intimidación (CE 48900 R)				
R	<ul style="list-style-type: none"> “Bullying” significa cualquier acto o conducta física o verbal grave o generalizada, incluyendo las comunicaciones realizadas por escrito o por medio electrónico, e incluyendo uno o más actos cometidos por un alumno o grupo de alumnos según se define en la Sección 48900.2, 48900.3, o 48900.4, dirigido a uno o más alumnos que tiene o puede predecirse razonablemente que tiene el efecto de uno o más de los siguientes <ul style="list-style-type: none"> (A) Poner a un alumno o alumnos razonables en temor a que se dañe la persona o la propiedad de ese alumno o de esos alumnos. (B) Hacer que un alumno razonable experimente un efecto sustancialmente perjudicial en la salud física o mental del alumno. (C) Hacer que un alumno razonable experimente una interferencia sustancial con el rendimiento académico del alumno. (D) Causar que un alumno razonable experimente una interferencia sustancial con la capacidad del alumno para participar o beneficiarse de los 	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Restaurativa Intervención de Asesoramiento Contrato Conductual Plan de Apoyo Conductual Actividad de reflexión Verificar y conectar Contacto con los padres Remisión a ATS- <i>Alternativa a Suspensión (si no es atroz)</i> Suspensión de 1-5 días Extracción por un administrador de una o más actividades escolares Contacto con el Director de Servicio Estudiantil antes de hacer una recomendación para expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Restaurativa Intervención de Asesoramiento Contrato Conductual Plan de Apoyo Conductual Actividad de reflexión Verificar y conectar Contacto con los padres Suspensión de 1-5 días Extracción por un administrador de una o más actividades escolares Contacto con el Director de Servicio Estudiantil antes de hacer una recomendación para expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Restaurativa Intervención de Asesoramiento Contrato Conductual Plan de Apoyo Conductual Actividad de reflexión Verificar y conectar Contacto con los padres Suspensión de 1-5 días Extracción por un administrador de una o más actividades escolares Contacto con el Director de Servicio Estudiantil antes de hacer una recomendación para expulsión

	<p>servicios, actividades o privilegios proporcionados por la escuela</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Acto electrónico" significa la creación o transmisión originada dentro o fuera del sitio escolar, por medio de un dispositivo electrónico, incluidos, entre otros, un teléfono, teléfono inalámbrico, u otro dispositivo de comunicación inalámbrica, o computadora 			
--	--	--	--	--

Un alumno que ayude o instigue, según se define en el artículo 31 del Código Penal, a infligir o intentar infligir lesiones físicas a otra persona podrá ser objeto de suspensión, pero no de expulsión, de conformidad con este artículo, salvo que un alumno que haya sido declarado culpable por un tribunal de menores de haber cometido, como cómplice y cómplice, un delito de violencia física en el que la víctima haya sufrido lesiones corporales graves o graves estará sujeto a medidas disciplinarias de conformidad con la subdivisión. (CE 48900 T)

T	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudar o instigar a infligir o intentar infligir (o instigar) lesiones físicas (no puede expulsar únicamente por este delito). Puede incluir grabar una pelea 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Restaurativa • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de reflexión • Verificar y conectar • Contacto con los padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Restaurativa • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de reflexión • Verificar y conectar • Contacto con los padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Restaurativa • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de reflexión • Verificar y conectar • Contacto con los padres
		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Remisión a ATS- Alternativa a Suspensión</i> • Suspensión de 1-5 días • Extracción por un administrador de una o más actividades escolares 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Extracción por un administrador de una o más actividades escolares 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Extracción por un administrador de una o más actividades escolares

Código del Formulario de Suspensión	Ejemplos del Comportamiento Estudiantil	Possible 1 ^a Intervención	Possible 2 ^a Intervención	Possible 3 ^a Intervención
		Possible Acción Correctiva	Possible Acción Correctiva	Possible Acción Correctiva
<p>Acoso Sexual - la conducta debe ser considerada por una persona razonable del mismo género que la víctima como lo suficientemente grave o generalizada como para tener un impacto negativo en el rendimiento académico del individuo o para crear un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo. (CE 48900.2)</p>				

<p>.2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acoso Sexual Físico – intencional y/o obvio, no bienvenido u ofensivo o avances sexuales • Quitar los pantalones a otro • Acoso Sexual Verbal/Visual – comentarios ofensivos, bromas o insultos, comentarios verbales gráficos sobre el cuerpo de un individuo y comentarios graficos, visuales o verbales de naturaleza sexual <p><i>Revise también los requisitos del Título IX</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Restaurativa • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de reflexión • Verificar y conectar • Contacto con los padres <ul style="list-style-type: none"> • Remisión a ATS- fer Alternativa a Suspensión (si no es atroz). • Suspensión de 1-5 días • Extracción por un administrador de uno o más períodos de clase • Extracción por un administrador de una o más actividades escolares • Se puede contactar a la policía 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Restaurativa • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de reflexión • Verificar y conectar • Contacto con los padres <ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Extracción por un administrador de uno o más períodos de clase • Extracción por un administrador de una o más actividades escolares • Se puede contactar a la policía • Contacto con el Director de Servicio Estudiantil antes de hacer una recomendación para expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Restaurativa • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de reflexión • Verificar y conectar • Contacto con los padres <ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Extracción por un administrador de uno o más períodos de clase • Extracción por un administrador de una o más actividades escolares • Se puede contactar a la policía • Contacto con el Director de Servicio Estudiantil antes de hacer una recomendación para expulsión
<p>Además de las razones establecidas en las Secciones 48900 y 48900.2, un alumno en cualquiera de los grados 4 a 12, inclusive, puede ser suspendido de la escuela o recomendado para su expulsión si el Superintendente o el Director de la escuela en la que está inscrito el alumno determina que el alumno ha causado, intentado causar, amenazado con causar, o participó en un acto de violencia de odio. (CE 48900.3)</p>			
<p>.3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Violencia de odio – uso de la fuerza o amenaza de fuerza para intimidar o herir la propiedad de una persona o persona debido a su raza/etnia, color, ascendencia, religión, origen nacional, discapacidad, género u orientación sexual <p>Además, las razones establecidas en las Secciones 48900 y 48900.2, un alumno en cualquiera de los grados del 4 a 12, inclusive, puede ser suspendido de la escuela o recomendado para la expulsión si el Superintendente o el Director(a) en la que el alumno está inscrito determina que el alumno ha causado, intentado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Restaurativa • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de reflexión • Verificar y conectar • Contacto con los padres <ul style="list-style-type: none"> • Remisión a ATS- Alternativa a Suspensión (si no es atroz.) • Suspensión de 1-5 días • Extracción por un 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Restaurativa • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de reflexión • Verificar y conectar • Contacto con los padres <ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Extracción por un administrador de uno o más períodos de clase • Extracción por un 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Restaurativa • Intervención de Asesoramiento • Contrato Conductual • Plan de Apoyo Conductual • Actividad de reflexión • Verificar y conectar • Contacto con los padres <ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1-5 días • Extracción por un administrador de uno o más períodos de clase • Extracción por un

	causar, amenazado con causar o participó en un acto de odio, violencia, según es definido en la subdivisión (e) de la Sección 233 (Puede ser combinado con R, vea A2 para el uso de fuerza)	administrador de uno o más períodos de clase • Extracción por un administrador de una o más actividades escolares • Se puede contactar a la policía	administrador de una o más actividades escolares • Se puede contactar a la policía • Contacto con el Director de Servicio Estudiantil antes de hacer una recomendación para expulsión	administrador de una o más actividades escolares • Se puede contactar a la policía • Contacto con el Director de Servicio Estudiantil antes de hacer una recomendación para expulsión
Código del Formulario de Suspensión	Ejemplos del Comportamiento Estudiantil	Posible 1ª Intervención	Posible 2ª Intervención	Posible 3ª Intervención
		Posible Acción Correctiva	Posible Acción Correctiva	Posible Acción Correctiva
Un alumno en los grados 4 a 12, intencionalmente involucrado en acoso, amenazas o intimidación, dirigido contra el personal del distrito escolar o a los alumnos, que es lo suficientemente grave o generalizado como para tener el efecto real y razonablemente esperado de interrumpir materialmente el trabajo en clase, crear un desorden sustancial e invadir los derechos del personal escolar o de los alumnos mediante la creación de un entorno educativo intimidante u hostil. (CE 48900.4)				
.4	<ul style="list-style-type: none"> Amenazas intencionales, intimidación o amenaza, creación de un ambiente hostil, etcétera del estudiante o del personal (Para amenazas, vea R, amenazas vea A1) 	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Restaurativa Intervención de Asesoramiento Contrato Conductual Plan de Apoyo Conductual Actividad de reflexión Verificar y conectar Contacto con los padres 	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Restaurativa Intervención de Asesoramiento Contrato Conductual Plan de Apoyo Conductual Actividad de reflexión Verificar y conectar Contacto con los padres 	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Restaurativa Intervención de Asesoramiento Contrato Conductual Plan de Apoyo Conductual Actividad de reflexión Verificar y conectar Contacto con los padres
		<ul style="list-style-type: none"> Remisión a ATS- Alternativa a Suspensión (si no es atroz.) Suspensión de 1-5 días Extracción por un administrador de uno o más períodos de clase Extracción por un administrador de una o más actividades escolares Puede contactarse a la policía 	<ul style="list-style-type: none"> Suspensión de 1-5 días Extracción por un administrador de uno o más períodos de clase Extracción por un administrador de una o más actividades escolares Puede contactarse a la policía Contacto con el Director de Servicio Estudiantil antes de hacer una recomendación para expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> Suspensión de 1-5 días Extracción por un administrador de uno o más períodos de clase Extracción por un administrador de una o más actividades escolares Puede contactarse a la policía Contacto con el Director de Servicio Estudiantil antes de hacer una recomendación para expulsión

<p>"Amenaza terrorista" incluirá cualquier declaración, ya sea escrita u oral, de una persona que intencionalmente amenace con cometer un delito que resulte en la muerte, lesiones corporales graves a otra persona o daños a la propiedad con la intención específica de que la declaración se tome como una amenaza, incluso si no hay intención de llevarla a cabo realmente, a primera vista y bajo las circunstancias en que se hace, es tan inequívoco, incondicional, inmediato y específico como para temer sostenidamente y específico en cuanto a estar en temor sostenido por su propia seguridad. (CE 48900.7)</p>				
.7	<ul style="list-style-type: none"> Amenaza terrorista– cualquier declaración, escrita u oral, incluyendo aquellos de manera electrónica <p>Debe cumplir las siguientes condiciones (b):</p> <p>a. Resultará en muerte, gran lesión corporal a otra persona o daños a la propiedad en exceso de mil dólares (\$1,000)</p> <p>b. Es específico con el intento que la declaración debe tomarse como una amenaza, incluso si no hay intención de llevarla a cabo realmente</p> <p>c. Inequívoco, incondicional, inmediato y específico</p> <p>d. en cuanto a transmitir a la persona amenazada</p> <p>e. una gravedad de propósito</p> <p>f. una perspectiva inmediata de la ejecución de la amenaza,</p> <p>g. hace que esa persona razonablemente tenga un temor sostenido por su propia seguridad o por la seguridad de su familia inmediata, o por la protección de la escuela, la propiedad del distrito o la propiedad personal de la persona amenazada o su familia inmediata.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Restaurativa Intervención de Asesoramiento Contrato Conductual Plan de Apoyo Conductual Actividad de reflexión Verificar y conectar Contacto con los padres <ul style="list-style-type: none"> <i>Remisión a ATS- Alternativa a Suspensión (si no es atroz.)</i> Suspensión de 1-5 días Extracción por un administrador de uno o más períodos Extracción por un administrador de una o más actividades escolares Puede contactarse a la policía 	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Restaurativa Intervención de Asesoramiento Contrato Conductual Plan de Apoyo Conductual Actividad de reflexión Verificar y conectar Contacto con los padres <ul style="list-style-type: none"> <i>Remisión a ATS- Alternativa a Suspensión (si no es atroz.)</i> Suspensión de 1-5 días Extracción por un administrador de uno o más períodos Extracción por un administrador de una o más actividades escolares Puede contactarse a la policía 	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Restaurativa Intervención de Asesoramiento Contrato Conductual Plan de Apoyo Conductual Actividad de reflexión Verificar y conectar Contacto con los padres <ul style="list-style-type: none"> <i>Remisión a ATS- Alternativa a Suspensión (si no es atroz.)</i> Suspensión de 1-5 días Extracción por un administrador de uno o más períodos Extracción por un administrador de una o más actividades escolares Puede contactarse a la policía

Los Estatutos de Educación Obligatoria requieren que todos los niños de entre 6 y 18 años asistan a la escuela				
Z01	<ul style="list-style-type: none"> Tarde: menos de 30 minutos tarde a la escuela o clase. La escuela debe desarrollar una política de tardanzas Los sitios pueden utilizar los Comités de la Revisión de Disciplina del Sitio para asistir en el proceso Comunicación con el personal, alumnos y padres 	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas Restaurativas Intervención de Asesoramiento Contrato Conductual Plan de Apoyo Conductual Actividad de reflexión Verificar y conectar Contacto con los padres 	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas Restaurativas Intervención de Asesoramiento Contrato Conductual Plan de Apoyo Conductual Actividad de reflexión Verificar y conectar Contacto con los padres 	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas Restaurativas Intervención de Asesoramiento Contrato Conductual Plan de Apoyo Conductual Actividad de reflexión Verificar y conectar Contacto con los padres
Z02	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia sin justificación: más de 30 minutos tarde a clase sin una excusa válida durante 3 días separados. <p>*Un alumno se considera presente aun cuando llega después de 30 minutos en el periodo de clase. El maestro(a) de registro debe asegurarse que la asistencia del alumno sea precisa .</p>	<ul style="list-style-type: none"> Escuela de Sábado Detención Extracción por un administrador de una o más actividades escolares <p>• <u>NO SE PUEDE SUSPENDER</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> Escuela de Sábado Detención Extracción por un administrador de una o más actividades escolares <p>• <u>NO SE PUEDE SUSPENDER</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> Escuela de Sábado Detención Extracción por un administrador de una o más actividades escolares <p>• <u>NO SE PUEDE SUSPENDER</u></p>

Información General y Políticas

Asistencia

La administración y el personal de Perris Union High School District opinan que si un alumno(a) está ausente de su clase, la experiencia educativa perdida durante la ausencia es irrecuperable, ya que la interacción en el ambiente del salón de clases rara vez se puede duplicar a través del trabajo de recuperación.

Responsabilidad de la Asistencia (Código de Educación Sección 48200)

Los padres/tutores son responsables por la asistencia regular y puntual de su alumno. Además, es responsabilidad de los alumnos y los padres/tutores monitorear la asistencia diaria. Esto puede hacerse usando Infinite Campus. La enfermedad, muerte, funerales de la familia inmediata, citas médicas/dentales, y audiencias en corte son las únicas razones excusables para una ausencia. Se recomienda que las citas dentales y médicas sean durante horas no escolares.

Debido a la necesidad de interpretar las leyes de Asistencia Escolar de California, la escuela determina si la ausencia se justifica, o no. Las ausencias injustificadas en exceso pueden conducir a la pérdida de créditos, retiro de la clase, o referencia al Equipo de Revisión de la Asistencia del Estudiante “SART”. Si el problema persiste, el alumno será referido(a) a la Mesa de Revisión de la Asistencia del Estudiante “SARB” y podrá ser colocado(a) en un programa de educación alternativa.

Reportando una ausencia

Los padres/tutores deben notificar a la escuela el primer día y cada día que el alumno esté ausente. Para notificar a nuestro equipo de asistencia, por favor envíe un correo electrónico a pvhs-attendance@puhsd.org e incluya la siguiente información: nombre del alumno, grado, fecha(s), y razón de la ausencia.

Nota- este correo electrónico debe venir de un padre/tutor cuyo correo electrónico tenemos en el archivo en Infinite Campus.

Aunque nuestro método preferido es el correo electrónico, también puede llamar a la escuela al (951) 672-6030 ext. **22050** durante nuestra horas normales de oficina (8:00 a.m. – 3:00 p.m.) el primer día y *cada día* que el alumno esté ausente. Si el personal de asistencia no contesta, por favor dejé un mensaje con su nombre, número para regresar su llamada, el nombre de su hijo/a, grado y la razón de la falta. Esta será justificada en IC dentro de las próximas 48 horas. El personal de asistencia también aceptará una nota por escrito del padre/tutor justificando la ausencia.

Permisos para salir del plantel escolar

Los alumnos que salen del plantel escolar antes del final del día escolar regular deben sacarse en persona con el personal de la Oficina de Asistencia por un padre/tutor, o una persona designada como un contacto de emergencia. La persona que firme para recoger al alumno debe tener una identificación con foto. Los alumnos que manejan deben presentar su licencia de manejo, junto con una nota de su padre/tutor, indicando la hora y el motivo por el cual el alumno debe salir. Cualquier alumno que salga del plantel escolar sin ser recogido apropiadamente, se le marcará como ausente injustificadamente. El personal de Asistencia no permitirá la salida de un alumno después de las 3:05 p.m.

Póliza para recuperar los trabajos escolares

Se espera que los alumnos terminen todo el trabajo que se les asigne en cada clase. Cuando un alumno tiene una ausencia justificada, a él/ella se le permitirá un día por cada día de ausencia para recuperar el trabajo de clase. Si sabe que va a estar ausente de 1 a 3 días, debe ponerse en contacto con los maestros directamente. Favor de permitir al menos 24 horas para que los maestros respondan con la información referente a su petición. Si se ausenta durante un período de tiempo extendido, tendrá que inscribirse en estudios independientes a corto plazo comunicándose con el departamento de consejería.

Códigos de la Asistencia

Justificada

La ausencia debido a enfermedad, salud mental, funeral, muerte de un miembro familiar cercano, citas médicas/dentales (se necesita comprobante) y comparecencia ante la corte (se necesita comprobante) son **las únicas ausencias justificadas según el Código de Educación 48200**. Los eventos deportivos, relacionados con la escuela, y los eventos aprobados por la administración también son justificados.

Injustificada

Las ausencias injustificadas son ausencias que no califican conforme al Código de Educación del Estado, Sección 48200. Es posible que los alumnos no puedan recuperar los trabajos escolares perdidos según la discreción del maestro. Una ausencia injustificada es una que ocurre con el permiso de los padres o tutores legales del alumno por razones distintas a las que se mencionaron anteriormente. Ejemplos de las ausencias injustificadas son: viajes, inclemencias del tiempo, problemas de transporte, cuidado infantil, trabajo, ausencias sin justificación y suspensión.

Ausencias sin justificación

Las ausencias sin justificación son ausencias que no califican como justificadas y que los padres no han aclarado. Los padres/tutores tienen 3 días escolares para justificar las ausencias. Después de 3 días sin comunicación, se convierten en ausencias sin justificación.

Después de 21 ausencias sin justificación de periodo, se enviará una carta de ausencias sin justificación a los alumnos. Después de 28 ausencias sin justificación de periodo, será requisito que los alumnos y su familia asistan a una reunión de “SART” en la escuela. Si la situación no mejora, será requerido que los alumnos y su familia asistan a una reunión de “SARB” en la oficina del distrito y es posible que reciban penalizaciones y multas adicionales.

Chromebooks

Cada alumno de PUHSD, con autorización del padre/tutor, recibe un Chromebook para su uso durante el ciclo escolar. Se requiere que los alumnos traigan el Chromebook cada día, o sus calificaciones se verán negativamente afectadas. El apoyo y ayuda tecnológica está ubicada en el Centro de Medios para cualquier alumno que tenga problemas tecnológicos. La reparación del Chromebook también se ofrece en el Centro de Medios. Los alumnos con un Chromebook dañado pero reparable, serán sujetos a una cuota de reparación de \$50 valorada en la cuenta del alumno. Los alumnos con Chromebooks perdidos o robados, o Chromebooks dañados sin poderse reparar están sujetos a una cuota de reemplazo de \$325 valorada en la cuenta del alumno. Las cuotas estudiantiles se pueden pagar con el Contador de la escuela durante todo el año. El Contador de la escuela está ubicado en la Oficina de Administración.

Plantel cerrado

La Mesa Directiva, según autorizado por el Código de Educación Sección 44808.5, ha establecido un plantel cerrado en todas las escuelas de Perris Union High School District. Una vez que el alumno llegue a las instalaciones de la escuela, este debe permanecer en las instalaciones escolares hasta el final del día escolar. Los alumnos no pueden irse del plantel de Paloma Valley High School para el almuerzo a menos que sea un alumno de último año “senior” con un pase de almuerzo aprobado impreso en su tarjeta de identificación estudiantil. Cualquier alumno que sea descubierto saliendo del plantel enfrentará medidas disciplinarias.

Entregas y mensajes a los alumnos

No se aceptarán artículos como flores, globos, regalos y comida para entregar a los alumnos por ningún miembro del personal de Paloma Valley High School, ni serán permitidos en el plantel. **La entrega de alimentos será confiscada y eliminada.** Los mensajes para los alumnos solo serán distribuidos entre clases. Las interrupciones de clase afectan el aprendizaje de los alumnos. Todos los mensajes deben ser una emergencia válida para poder interrumpir el ambiente de aprendizaje.

Oficina de Salud y Medicamentos

La Oficina de Salud está ubicada en el Edificio Administrativo junto a Apoyo al Comportamiento. La Oficina de Salud está abierta para los alumnos de 7:45 a.m. - 3:10 p.m. todos los días. Los alumnos que se enfermen durante la hora de clases deben obtener un pase de su maestro antes de ir a la Oficina de Salud.

En cumplimiento con el Código de Educación de California, sección 49423, cuando un empleado del distrito escolar le administra medicamentos a un alumno(a), el empleado debe de estar actuando conforme a las instrucciones por escrito de un médico y con el permiso por escrito de los padres o tutores legales del alumno(a). Las autorizaciones deben ser renovadas cada vez que cambie la receta, o a principios de un nuevo año escolar. La etiqueta de la receta del envase no es una declaración aceptable del médico. Se darán medicamentos sin recetas únicamente si las recetó el médico o el dentista.

Requerimos que **TODOS LOS MEDICAMENTOS** se mantengan en la Oficina de Salud y que se administren solamente cuando las autorizaciones del médico y de los padres/tutores estén firmados y en el expediente. Los alumnos no pueden tener medicamentos en su posesión en la escuela, caminando de ida y vuelta a la escuela, o en el autobús escolar. Esta práctica proporciona la seguridad de todos los alumnos en la escuela. La única excepción a esta póliza es si el bienestar del alumno(a) está en peligro y el medicamento, tal como un inhalador para el asma, la trae consigo. Se pueden obtener los formularios apropiados de la escuela y deben incluir una declaración del médico que el bienestar del alumno(a) está en peligro a menos de que él/ella traiga el medicamento consigo.

Los medicamentos deben proporcionarse a la escuela en el envase en que se compró, con la etiqueta de la receta adjunta y se le debe recetar al alumno(a) al que se le administrará el medicamento. El personal escolar no puede dar medicamentos que se llevan a la escuela en una bolsa de plástico, en un contenedor de plástico, o cualquier otro reenvase. **NO** se darán medicamentos caducados. Un adulto debe llevar el medicamento a la escuela, junto con el formulario de autorización completada y firmada.

Infinite Campus (IC)

El sistema completo llamado ***Infinite Campus*** se basa en la red de comunicaciones y les permite a todos los usuarios tener acceso a información de cualquier lugar del mundo. ***Infinite Campus*** les permite a las familias la oportunidad

de acceder a los expedientes académicos del alumno. Además, *Infinite Campus* les permite a los padres/tutores vigilar la asistencia de su alumno en *tiempo real*, pueden ver el horario de las clases, los registros de inmunización, evaluaciones, cuotas, informes, calificaciones y las tareas asignadas. *Infinite Campus* tiene un componente de correo electrónico que les permite a los padres/tutores tener contacto fácil con los maestros y el personal escolar. Si usted tiene alguna pregunta o preocupación sobre Infinite Campus, o necesita configurar una nueva cuenta, haga su petición en el **Portal de Padres** usando este [enlace](#).

Centro de Medios/Biblioteca + Libros de Texto

El Centro de Medios de Paloma Valley High School está ubicado en la parte de atrás del Edificio Administrativo. El Centro de Medios está abierto desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. todos los días. La Señora Martin - Técnica del Centro de Medios, está disponible para ayudar a los alumnos con sus necesidades de investigación, libros de la biblioteca y libros de texto. Por favor, tenga en mente que es necesario presentar la identificación del alumno de PVHS para estar en el plantel, para pedir libros de texto prestados, libros de la biblioteca y Chromebooks.

Ofrecemos un sistema de catálogo de tarjeta electrónica en nuestra computadora para ayudarle a ubicar los títulos de los libros de la biblioteca. Usted también puede acceder a nuestro sistema de catálogo de tarjeta electrónica - el cual muestra todos los libros de la biblioteca disponibles en nuestro sitio - desde el sitio web de la escuela. En la sección de "Alumnos", haga clic en "Classlink", luego haga clic el ícono de "Destiny". Una vez ahí, usted puede ver todo el sistema de catálogo de tarjetas para buscar libros.

Todos los libros de la biblioteca deben ser regresados tres semanas después de la fecha en que fueron prestados. Los alumnos tienen la opción de renovarlos por otras tres semanas si lo necesitan. Los libros de texto principales deben ser devueltos al final del semestre o del ciclo escolar, dependiendo del curso. Las novelas en inglés son prestadas según se necesiten por los maestros de EA. Estas deben ser devueltas al concluir el trabajo asignado por su maestro de inglés.

Usted se convierte en cuidador de todos los libros de la biblioteca/libros de texto que se le presten. Los alumnos son responsables de mantener sus libros de texto en buen estado. Cualquier mal uso de estos materiales, resultará en multas impuestas en su cuenta. Las multas varían dependiendo de la magnitud del daño. Se sugiere no dejar ningún material en sus salones de clases. No permita que sus amigos tomen sus libros prestados. No permita que su maestro(a) tome o regrese sus libros para usted. Cuando regrese los libros, por favor no los deje en el mostrador, un miembro del personal del Centro de Medios debe atenderle y escaneará sus libros mientras espera la verificación de la autorización de recibido.

Se sugiere que chequee su cuenta con el Centro de Medios ocasionalmente. Las multas van desde \$3.00 hasta el precio completo de los libros. Los precios de los libros de texto van desde \$6 hasta \$250 cada uno. Debe conocer sus libros y saber dónde los guarda. Todos los materiales prestados a su cuenta deben ser devueltos al momento de retirarse de Paloma Valley High School o al final del ciclo escolar. Sugerimos que contacte el Centro de Medios antes de su partida para obtener una lista de todos los artículos prestados a su nombre.

Anuncios de la mañana

Cada día se leen los avisos de eventos escolares importantes y fechas de entrega a toda la comunidad estudiantil. Los alumnos deben poner atención a estos avisos de interés e importancia para ellos.

Servicios de Tutoría TutorMe

Todos los alumnos en PUHSD tienen acceso a TutorMe el cual es un servicio de tutoría gratuito en línea.

Ropa de Educación Física/ Lockers

Es obligatorio que todos los alumnos se vistan con un atuendo atlético adecuado para todas las clases de Educación Física. Se pueden comprar los uniformes de Educación Física de PVHS en la tienda de alumnos. Los alumnos también pueden comprar su propia ropa atlética que consiste en pantalones negros y playera gris. Los pantalones pueden ser pantalones cortos, sudaderas o leggings y las playeras pueden ser de manga corta, de manga larga, o sudaderas. No se permiten botones, cierres ni camisetas sin mangas. Se debe portar un calzado adecuado para

Educación Física. No se permiten sandalias, botas ni zapatos de plataforma. **La ropa prestada está disponible para todos los alumnos en el vestuario con una tarjeta de identificación.**

Cada alumno recibe un candado de combinación y un locker y es responsable de almacenar todas sus pertenencias durante la clase. Los artículos que no sean puestos en el locker corren el riesgo de ser robados. Se requiere que los alumnos regresen el candado al final del ciclo escolar o antes de retirarse de PVHS.

Servicios de Educación Especial

Perris Union High School District cree que todos los alumnos pueden y podrán cumplir con las metas desafiantes impuestas por la Mesa Directiva. El personal de Paloma Valley cree que los alumnos con necesidades especiales también pueden tener éxito en una universidad de 4 años. Por este lado, el Departamento de Servicios Educativos apoya a nuestros alumnos con una gran variedad de servicios, programas y recursos. El programa de instrucción basado en los estándares es de vital importancia porque mejora las habilidades y el conocimiento que cada alumno tiene. El programa de instrucción es mejorado con los libros de texto, materiales de instrucción, evaluaciones y desarrollo profesional intensivo que apoya y ayuda a los alumnos.

La meta de Servicios Educativos es reunir el trabajo de todos hacia una meta común que se enfoca en una experiencia de aprendizaje relevante, rica y rigurosa para el beneficio de todos los alumnos. Mientras que cada área dentro del departamento tiene su propio enfoque, el contacto continuo con los empleados en cada área, al igual que el personal en cada escuela, proporciona un programa uniforme y coherente que funciona de manera conjunta para mejorar el desempeño del alumno. Si usted tiene alguna pregunta, por favor llame a la subdirectora **la Sra. Antoinette Miles** al (951)672-6030 ext. 22102 o **Amil Alzubaidi** en la oficina del distrito al (951)943-6369 ext. 81301.

Áreas para dejar y recoger a los alumnos

Los padres/tutores pueden dejar/recoger a los alumnos usando las áreas designadas para dejarlos sobre Bradley Road **(Bajo ninguna circunstancia los vehículos de pasajeros deben mezclarse o competir con el tráfico del autobús antes y después de la escuela)**. Los padres/ tutores no tienen permitido estacionarse en las zonas rojas alrededor de la escuela. Estacionarse en una zona roja resultará en una multa de la policía.

Estacionamiento para los alumnos y la conducción

El plantel de Paloma Valley High School es propiedad privada. Manejar y conducir vehículos motorizados en las instalaciones del plantel es un **privilegio**. Los vehículos de los alumnos solamente pueden ser estacionados en los lugares designados en el estacionamiento de los alumnos. Los alumnos **no se pueden** estacionar, ni dejar los vehículos desatendidos, en los lugares de estacionamiento destinados para visitantes, junto a la banqueta roja (línea de incendio), en el área donde se deja a los alumnos, en los espacios no autorizados para los alumnos de último año, o en el área de estacionamiento del personal.

El estacionamiento en las instalaciones del plantel es solamente con permiso. Se da prioridad en orden de secuencia empezando con los alumnos del doceavo grado, luego con los alumnos del onceavo grado, permitiendo los espacios adicionales disponibles. Las solicitudes para el permiso de estacionamiento deben ser obtenidas de manera anual de la recepcionista antes de la escuela, o durante el almuerzo. Las tarjetas de permiso de estacionamiento deben mostrarse visiblemente. Cualquier vehículo de alumno que viole esta póliza recibirá una multa o será remolcado por el departamento de policía de Menifee a expensas del dueño del vehículo. El espacio de estacionamiento de los alumnos es limitado, y está disponible en base a orden de aparición. Si usted desea manejar y estacionar un vehículo en el estacionamiento de los alumnos, se recomienda ampliamente que usted llegue temprano.

Se espera que todos los conductores tengan hábitos de manejo seguros y que estén específicamente alertas a los conductores más jóvenes. Se debe conducir a un límite de velocidad de 5 millas por hora en todos los carriles del estacionamiento del plantel. No deje objetos de valor en los vehículos. La escuela no se hace responsable, ni reembolsa cualquier daño o robo. Los vehículos en el plantel están sujetos a ser revisados de acuerdo a la Póliza Directiva número 5145, y el consentimiento a ser revisados está implicado simplemente por estacionar el vehículo en las instalaciones. Los privilegios de estacionamiento pueden ser revocados por la administración si un alumno tiene conducta inaceptable. La violación de las políticas mientras esté en un vehículo resultará en la revocación de

los privilegios de estacionamiento durante al menos un semestre, además de aplicar cualquier medida legal dispuesta por las autoridades policiales. Si usted tiene alguna pregunta sobre los permisos, por favor diríjase a la **recepción** al (951) 672-6030 ext. **22123**.

Los alumnos no tienen permitido esperar en sus vehículos para transportar a otros alumnos si se saltan períodos. Los alumnos deben salir de las instalaciones mientras saltan el período. Los que se queden serán reportados a la administración y/o el departamento de policía para ser multados por allanamiento.

Los permisos para el estacionamiento pueden ser suspendidos o revocados a la discreción del administrador debido a tardanzas excesivas, ausencias sin justificación y/o problemas de conducta. Los alumnos del doceavo grado que regresen crónicamente tarde del almuerzo podrían tener su permiso y/o pase del almuerzo suspendidos.

Información para el Permiso de Estacionamiento Debajo:

- **Entiendo que todos los carros estacionados en las escuelas deben estar registrados con la escuela y deben mostrar el permiso actual de estacionamiento en el espejo retrovisor y ser visible cuando maneje en la escuela.**
- **Entiendo que todos los carros sin un permiso de estacionamiento mostrado puede ser **MULTADO** y/o **REMOLCADO** a **EXPENSAS DEL DUEÑO**.**
- **Entiendo que el permiso de estacionamiento emitido no es transferible y el uso del permiso de estacionamiento en otro vehículo al que no fue asignado resultará en que el alumno mencionado anteriormente, pierda el privilegio del estacionamiento de la Paloma Valley High School por un año.**
- **Los alumnos deben estar en el décimo grado o más alto para aplicar.**
- **No está permitido el merodeo en el estacionamiento estudiantil.**
- **El estacionamiento está estrictamente limitado al Estacionamiento Estudiantil, en frente de la escuela y no en la zona roja y en la Craig. **NO** hay estacionamiento en la calle Bradley Road en el lote de tierra en frente de la escuela, esta propiedad es privada y puedes ser multado o remolcado a tu expenso. El estacionamiento en áreas no permitidas o intercambiar los permisos con personas no autorizadas resultará en la pérdida de los privilegios de estacionamiento.**
- **Los alumnos que salgan del plantel sin permiso o proporcionen transporte a otros alumnos que no tiene permiso, perderán su privilegio del estacionamiento.**
- **La velocidad en el estacionamiento es de 5 millas por hora. Cualquier tipo de conducción peligrosa o de alta velocidad resultará en la pérdida de privilegios de estacionamiento.**
- **Los vehículos de los alumnos están sujetos a ser registrados por la administración en cualquier momento mientras se encuentre en la propiedad si hay motivos razonables para creer que hay drogas, alcohol, propiedad robada, u otro contrabando podría estar presente en el vehículo.**
- **Todas las leyes pertinentes al vehículo y conducción se aplicarán.**
- **He leído y entiendo las regulaciones del estacionamiento escolar en la aplicación.**

Servicios de transporte

Los servicios del autobús, incluyendo la información sobre las rutas de los autobuses puede ser respondido contratando el transporte al (951)943-6640. El comportamiento inapropiado mientras está en el autobús no será tolerado. El transporte es un privilegio y puede ser eliminado en cualquier momento por el Departamento de Transporte o a la discreción de la administración.

Visitas

Para cumplir con las estipulaciones del seguro y con los reglamentos de la escuela cerrada, bajo el Código de Educación, Sección 44808.5, no se permiten visitantes en el plantel escolar sin la previa autorización de la administración. Los padres/tutores y los oficiales deben registrarse en la entrada principal y luego con el equipo de asistencia usando el Sistema de Manejo de Visitas Raptor.

Usamos Raptor para proteger a los alumnos, maestros, y personal. Raptor nos permite rastrear las visitas,

contratistas y voluntarios en nuestros edificios en todo momento. Al entrar por la entrada principal, se les pedirá a los visitantes presentar una identificación estatal válida, la cual será escaneada en el sistema. Cada visitante es analizado instantáneamente en 14 bases de datos de agresores sexuales en los cincuenta estados del país. Es importante notar que Raptor solo escanea el nombre del visitante, la fecha de nacimiento, y su foto para compararla con la base de datos nacional de agresores sexuales registrados.

Una vez aprobado el ingreso, Raptor emitirá un gafete que identifica al visitante, la fecha, y el propósito de su visita. La información adicional de la licencia de conducir de las visitas no se guarda, ni el sistema se conecta a otro como el del Departamento de Vehículos Motorizados. Aquellas personas que nos visitan simplemente para dejar un artículo en la oficina o recoger documentos no necesitarán de un gafete. En caso de que una persona no tenga una identificación, aún se le puede dar acceso al edificio pero será acompañado por un miembro del personal de la escuela. Si usted está interesado en aprender más sobre Raptor, por favor visite la página web de tecnologías Raptor (www.raptortech.com).

La seguridad de nuestros alumnos es nuestra mayor prioridad y Raptor se asegura que los registros correctos y confiables se guarden por cada visita que entra a nuestras escuelas. Es por eso que todas las visitas a la escuela deben ser escaneadas para recibir un gafete. Gracias por entender y por su apoyo para mejorar los protocolos de seguridad de la escuela

Merodear y entrar ilegalmente constituye una violación del Código Penal, Sección 602, y Sección 653 y las personas que entran ilegalmente serán reportadas al Departamento de Policía de Menifee.

Centro de bienestar

Nuestro Centro de Bienestar abrió en noviembre del 2021 y está disponible para todos los alumnos. Ya sea si necesitan apoyo emocional, asesoría de salud mental, o simplemente un lugar para respirar durante diez minutos, nuestro consejero de tiempo completo y trabajador social están aquí para ayudar. Para saber más sobre el Centro de Bienestar, visite este [enlace](#).

Actividades y Clubes de alumnos

Wildcats - ¡estamos muy emocionados de tenerlos aquí en PVHS! Esta es su escuela, su tiempo, y oportunidad para aprovechar al máximo su experiencia. Mientras viajan junto a nosotros, estamos aquí para apoyarlos y ayudarles a encontrar su nicho.

Mientras estén aquí, les animamos a mantener en mente nuestro lema escolar- ROAR. Cada una de estas letras representan un elemento clave que esperamos los guíe por el camino: **R**esponsabilidad **O**ptimismo **A**mbición **R**espeto.

¡Bienvenidos a la Familia Wildcat!

Oficina de ASB

La Oficina del Cuerpo de Estudiantil Asociado maneja las actividades y proporciona servicios a los alumnos y padres/tutores durante el año escolar.

Tienda de ASB para los Alumnos

La tienda estudiantil de ASB vende tarjetas Wildcat de ASB, boletos para los eventos atléticos, bailes, y otros eventos del plantel, anuarios, etcétera. La tienda de ASB de alumnos está abierta durante los dos almuerzos y antes de clases y está localizada al final del edificio "R". Aceptamos efectivo, cheques o tarjetas de crédito.

Tarjetas de Identificación de PVHS

Todos los alumnos recibirán UNA tarjeta de identificación gratuita. Las tarjetas de identificación de reemplazo pueden comprarse en la oficina de administración durante los dos almuerzos o antes de la escuela. Todas las tarjetas de reemplazo después de la primera asignación nada será sujeta a un cobro de reemplazo de \$5 y será evaluado a la cuenta del alumno. Las tarjetas de identificación pérdidas, no recibirán los stickers de reemplazo para los privilegios

del almuerzo. **Los alumnos deben tener su tarjeta de identificación en su persona mientras están en la escuela y presentarla cuando se lo solicite un miembro del personal de PVHS.**

Tarjetas Wildcat de ASB (WCC)

¡Este es su boleto para experiencias gratuitas y descontadas en PVHS!

En primer lugar, con su tarjeta Wildcat, usted puede participar en *todos* los eventos atléticos de temporada normal en casa de forma gratuita. Esto incluye fútbol, baloncesto, voleibol, béisbol y todos los demás deportes increíbles que se están jugando. A continuación, su tarjeta Wildcat le obtendrá descuentos en la admisión de eventos, bailes y actuaciones, así como un descuento en el Anuario de PVHS 23-24 y toda la ropa de espíritu PVHS en la Tienda de Estudiantes. Para nuestros atletas “varsity”, una tarjeta Wildcat le proporcionará una letra “varsity” gratuita y/o un anexo al final de cada temporada. Por último, para todos los alumnos que adquieran una tarjeta Wildcat antes del 31 de agosto del 2023, recibirán una camisa de espíritu marrón de pelotón gratis.

Las tarjetas Wildcat pueden comprarse durante los días de recorrido en PVHS o en la tienda estudiantil después del comienzo del año escolar. El precio de la tarjeta Wildcat es \$50 y todo el dinero reunido es para apoyar una variedad de eventos tales como la atlética, bailes, asambleas, y actividades durante el almuerzo.

Clubes/Organizaciones

Paloma Valley High School ofrece una variedad de oportunidades cocurriculares para todos los alumnos. Se han establecido clubes estudiantiles y organizaciones en conjunto con las peticiones de los alumnos y la disponibilidad de los patrocinadores y asesores calificados. Use este [enlace](#) para más información acerca de los clubes disponibles, horarios de reunión, e información de contacto.

Políticas de Baile de Paloma Valley

En Paloma Valley High School queremos que todos los alumnos tengan una experiencia positiva al asistir a nuestros bailes. Nos enorgullece presentarnos de manera positiva mientras tanto en el salón de clase como en las actividades escolares. Los bailes escolares son un privilegio, no un requisito y se espera que nos comportemos de una manera digna del más alto nivel.

- **Expectativas de Comportamiento:** Los alumnos deben estar en una posición de pie mientras bailan, no acostados en el suelo, o a gatas. Ningún trato o toque inadecuado, incluyendo surfear entre el gentío y ‘moshing.’ La administración se reserva el derecho de determinar el baile inapropiado. El comportamiento inapropiado resultará en la Extracción permanente del baile.
- **Invitados:** Los alumnos de PVHS pueden traer a un invitado de fuera del plantel. Todos los invitados deben ser alumnos de la preparatoria en buenos términos en su escuela actual o una persona menor de 21 años. Todos los alumnos e invitados deben obedecer todas las reglas de Paloma Valley High School en todo momento. Los invitados que no obedezcan las reglas escolares pueden estar sujetos a una acción disciplinaria, y no serán permitidos asistir a las actividades futuras de Paloma Valley High School. Se debe completar una solicitud de invitados antes de comprar un boleto de invitado.

Los alumnos que tomen la decisión de usar alcohol, sustancias ilegales, u otro comportamiento que violé las reglas del manual de PVHS será removido del evento. Si un alumno es removido de un baile por comportamientos inapropiados, no se concederán reembolsos.

Departamento de Consejería de PVHS

<https://www.pvhs.puhsd.org/3/department2/pvhs-counseling>

La Oficina de Consejería ofrece planificación educativa y vocacional. Algunos de los servicios de consejería son ofrecidos a través del Centro de Carreras, el cual ofrece servicios similares con más énfasis en el aspecto vocacional. Los consejeros proporcionan una orientación en la primavera para planificar tentativamente los cursos para el próximo año. Los cursos son seleccionados con las metas postsecundarias del alumno en mente. A cada alumno

entrando al noveno grado se le desarrollará un plan de dos años en concierto con el personal de consejería (cubriendo del 9º y 10º grado), el alumno y el padre/tutor. Como alumno del décimo grado, los alumnos desarrollarán un segundo plan cubriendo el 11º y 12º grado.

La Educación de Carrera Técnica ofrece una capacitación de preparación para carreras a los alumnos de la preparatoria. Paloma Valley High School actualmente ofrece clases CTE a los alumnos que están interesados en las oportunidades de carrera vocacional. La información referente a las clases CTE puede ser obtenida en la Oficina de Consejería. Un representante de CTE del condado está disponible un día cada dos semanas en la Oficina de Consejería.

Requisitos para Graduación

Los alumnos que se transfieren a Paloma Valley High School de otro distrito, favor de hablar con su consejero escolar referente a los puntos de honores que se le otorgaron. Nosotros otorgamos puntos de honor únicamente por las clases que reciben un punto adicional en la lista de cursos UC de a-g. Por favor tenga en cuenta que la FAFSA (Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes) o CADAA (Solicitud Dream Act de California) es un requisito para la graduación.

Se requieren 225 créditos para graduarse de la preparatoria

Créditos	Cursos de requisito
40	Inglés — Cuatro años de inglés
30	Matemáticas — Tres años completos de matemáticas, uno de los cuales deben reunir, o exceder el requisito estatal de Álgebra 1, o el equivalente.
30	Ciencias — Tres cursos, incluyendo por lo menos un año de ciencias biológicas y un año de Ciencias físicas.
30	Historia/Ciencias sociales — Tres cursos, incluyendo cursos de un año completo en:
10	Un año de historia mundial, cultura y geografía (Grado 10)
10	Un año de historia y geografía de los Estados Unidos (Grado 11)
5	Un semestre de gobierno americano/Civismo (grado 12)
5	Un semestre de economía (grado 12)
20	Educación física — Cursos de dos años completos, uno incluyendo educación de la salud, orquesta, o JROTC que podrá reunir el requisito de educación física
10	Artes Visuales y Escénicas — un curso de un año completo (grado 9-12)
10	Lenguas extranjeras – Un curso de un año completo
55	Materias electivas

El resto de los 55 créditos podrán tomarse de cualquier curso que se ofrece en la preparatoria, o de CTE (Educación de Carreras Técnicas). Las materias electivas son cursos que un alumno opta por tomar más allá de los requisitos para la graduación. Únicamente pueden tomar 10 créditos como alumno asistente y solo 40 créditos se podrán tomar en experiencia de trabajo. Veinte (20) créditos podrán obtenerse para servicio comunitario. Los alumnos tendrán que tomar intervención de lectura y/o un curso de apoyo a las matemáticas dependiendo de sus resultados en el examen estandarizado.

Determinación del alumno(a) con las calificaciones más altas (Valedictorian) y el alumno(a) que da el discurso (Salutatorian)

1. Los alumnos deben de haber asistido a la misma escuela preparatoria de Perris Union High School District en los últimos dos años, o en la escuela de continuación durante dos semestres consecutivos.
2. Todos los alumnos tendrán sus créditos igualados a los máximos créditos requeridos por el Distrito Escolar para graduarse. Por ejemplo, los alumnos que toman cursos en exceso como JROTC, orquesta, educación física deportiva, ASB y AVID no serán penalizados por tomar cursos adicionales.
3. Todos los cursos elevados (Colocación avanzada, matrícula doble) cuentan como 5 créditos por clase, por semestre. Solo las calificaciones A, B y C se valoran.

4. Cualquier curso que obtenga una calificación menor a una A deberá de usarse en el cálculo “valedictorian.”
5. Los cursos elevados se calculan en una escala de 5 puntos. Otros cursos se basan en una escala de 4 puntos.
6. El cálculo para el alumno(a) con las calificaciones más altas (Valedictorian) se basa en 7 semestres y el informe de progreso de 12 semanas en el segundo semestre del doceavo grado. Todas las correcciones en el informe de progreso de 12 semanas deben de hacerse a partir de una semana de la fecha de distribución de las calificaciones.
7. El cálculo “valedictorian” se hará al tomar el número de puntos logrados en los cursos igualados divididos por el número mínimo de cursos necesarios para graduarse.
8. En el evento en que haya algún empate académico, la escuela va a otorgar múltiples premios a los alumnos “valedictorians” y “salutatorians”.
9. La clasificación académica en el expediente no determina al “Valedictorian” y al “Salutatorian”.
10. Todos los alumnos que obtienen un promedio de calificaciones acumulativo (GPA) en exceso de 4.0+ al final del primer semestre del doceavo grado, se destacan como “Graduados con honores”. Los alumnos que determinan que ellos van a lograr un promedio de calificaciones acumulativo del 4.0+ a finales del informe de progreso de 12 semanas en el segundo semestre del doceavo grado, deberán reunirse con su asesor(a) para que los incluya en el programa de “Graduados con honores”.
11. A los alumnos que obtienen la distinción de “Graduados con honores” se les emitirá un cordón trenzado con los colores de su escuela.

VESTUARIO PARA LA GRADUACIÓN

La graduación es una ceremonia emocionante y digna. Los alumnos que participan en la graduación únicamente se pondrán las prendas que se emiten y se aprueban por la administración. Los alumnos pueden ponerse bandas proporcionadas por AVID, CSF, NHS y los collares “Valedictory Circle” (Collares de discurso de despedida). Otras actividades tienen la opción de comprar broches para ponerse sobre la banda. Nada se puede agregar, o eliminar del vestuario de graduación que se ha emitido. Los alumnos no tienen autorizado traer nada con ellos durante la ceremonia, incluyendo los teléfonos celulares, cámaras y bolsas.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA

La escuela de continuación y los programas de educación para adultos están disponibles por medio del director de Servicios Estudiantiles, Marvin Atkins Jr., llamando al (951) 943-6445 ex **81201**. Servicios Estudiantiles también maneja la asignación de estudios en el hogar llamado “Home/Hospital”, o estudios independientes debido a las enfermedades a largo plazo. Para tener acceso a cualquiera de estas opciones, el primer paso es hacer una cita con el asesor(a) de su hijo en Paloma Valley High School. El consejero escolar generará un formulario de Solicitud para Educación Alternativa. Cualquier alumno(a) que esté severamente deficiente de créditos puede ser colocado(a) alternativamente en la escuela Perris Lake Continuation High School.

Políticas y Procedimientos Generales

CAMBIO DE HORARIO DE CLASES

Los cambios en el horario de las clases se harán por los siguientes motivos únicamente:

1. Se necesita la clase para graduarse.
2. La clase ya se completó.
3. El horario está incompleto.
4. Se necesita un requisito previo para una clase.

No se harán cambios del horario después de la cuarta semana de clases. Cualquier cambio de retiro después de cuatro semanas resultará en una calificación de “F”.

INSCRIPCIÓN

Los requisitos para la inscripción en Paloma Valley High School: Un alumno debe de vivir con sus padres naturales, o con un adulto que tenga tutoría legal y viva dentro de los límites de asistencia de Perris Union High School District. Los alumnos que viven con parientes deben demostrar comprobante de la tutoría ordenada por la corte, o la autorización de la persona encargada del cuidado del distrito llamada Autorización de las Personas Encargadas del Cuidado, antes de que un alumno(a) pueda inscribirse en Paloma Valley High School. Se aceptan transferencias llamadas “Intra-district” (Transferencia dentro del distrito), si hay cupo. El Departamento de Servicios Estudiantiles

debe aprobar las solicitudes de transferencia entre y dentro del distrito (Inter-district e Intra-district). Favor de llamar al (951) 943-6445 extensión 81202.

ESTUDIOS INDEPENDIENTES (A corto plazo)

Los alumnos que van a estar fuera del plantel escolar de 6 días a 6 semanas debido a *razones educativas o médicas*, deben aplicar para un contrato de estudios independientes a corto plazo al estar ausente 1 semana, si es posible. Vea a su consejero(a) para los detalles. Se les recomienda a los alumnos que saben que van a estar fuera por 1-5 días, ponerse en contacto directamente con los maestros.

Planificación Post Secundaria

COLEGIO COMUNITARIO

California tiene más de 100 colegios comunitarios, que ofrecen trabajo de curso que prepara a los alumnos para transferirse a un colegio de cuatro años o para prepararse para trabajar en una carrera en particular.

La admisión para el colegio comunitario es ofrecida a:

- Cualquier alumno que sea graduado de la preparatoria
- Cualquier persona mayor de 18 años de edad o mayor que muestra evidencia de ser capaz de beneficiar de los cursos de colegio
- El alumno(a) tiene 16 años de edad o tiene una carta de recomendación de un maestro o consejero

Inscripción Simultánea:

Los alumnos que desean tomar clases en Mt. San Jacinto College mientras estén inscritos en la preparatoria lo pueden hacer bajo las siguientes condiciones:

- Las clases son para avanzar, no remediar
- El grado punto promedio total debe ser por lo menos 2.5 para clases no básicas; 3.0 para clases básicas
- El alumno tiene 16 años, o tiene una carta de recomendación de un maestro(a), o asesor(a)
- Los honorarios para matricular están exentos, pero el alumno es responsable de comprar los libros de texto
- El grado punto promedio total no cuenta

Inscripción Dual:

- Las clases se llevan a cabo durante el día escolar en la Paloma.
- El Promedio de Calificaciones varea en la materia la excepción de *3.4 o más alto para Álgebra Universitaria
- El alumno tiene 16 años de edad, o tiene una carta de recomendación
- Se proporcionan los libros de texto
- El grado punto promedio cuenta

Si usted está interesado en una clase en línea en UC Dominguez Hills en bellas artes o ciencia, vea a su consejero(a). Las deudas son \$3.50 por una clase de 3 créditos más el costo de los libros de texto. Una clase de 3 créditos es igual a diez créditos para la secundaria. Estas clases en línea no pueden contar para la admisión en UC/CSU.

El costo de ir a un colegio comunitario involucrará libros y transporte, ya que la mayoría de los alumnos continúan teniendo alojamiento y comida proporcionados por vivir en casa. Los alumnos pagarán una "tarifa por unidad". Las tarifas adicionales incluyen salud, representación estudiantil, tarjeta de identificación y estacionamiento.

COLEGIOS COMUNITARIOS LOCALES

Mt. San Jacinto College

1499 North State Street
San Jacinto, Ca 92583
(951) 487-6752

Riverside City College

4800 Magnolia Avenue
Riverside, Ca 92506-1299
(951) 222-8000

Palomar Community College

1140 West Mission Road
San Marcos, Ca 92069
(760) 744-1150

**Mt. San Jacinto College
Plantel en Menifee**

**Moreno Valley City College
Plantel en Moreno Valley**

28237 La Piedra Road
Menifee, Ca 92584
(951) 672-6752

16130 Lasselle Street
Moreno Valley, Ca 92551
(951) 485-6100

CLASES “A-G” PREPARATORIAS APROBADAS POR UC/CSU

Cada año, se presentan listas de los cursos de la preparatoria que reúnen los estándares de la Universidad Preparatoria de California a la Mesa Directiva de la Universidad de California. Una vez que se aprueban, estos son los únicos cursos que satisfacen los requisitos para la admisión a la Universidad de California.

*Favor de hablar con su consejero(a) para la información actualizada más reciente con respecto a los cursos o visite la página web de la oficina de consejería de la escuela al <https://www.pvhs.puhsd.org/3/department2/pvhs-counseling>

a-Historia/Ciencias sociales

Gobierno Americano/Civismo
Gobierno Americano (AP)
Historia de Europa (AP)
Geografía humana (AP)
Historia y geografía de E.U.
Historia y geografía de E.U. (AP*)
Historia mundial/Cultura y geografía

b-Inglés – 4 años de requisito

Inglés avanzado I
Inglés avanzado II
Lenguaje y composición (AP)
Inglés I
Inglés II
Inglés III
Inglés IV
Literatura y composición (AP)
Inglés y lectura expositiva

c-Matemáticas

Álgebra 1B
Álgebra I
Álgebra II/Trigonometría
◆ Cálculo AB (AP)
Geometría
Análisis de matemáticas
Análisis de matemáticas (H)
Cálculo BC (AP)
Estadísticas (AP)

d-Laboratorio de ciencias

Anatomía y fisiología
Biología
Biología (AP)
Química
Química (AP)
Ciencias ambientales (AP)
Física
Física (AP)

e-Lenguaje aparte de inglés

Francés I
Francés II
Francés III
Francés IV (AP)
Español I
Español II
Español para los hispanohablantes I
Español para los hispanohablantes II
Español III (H)
Español IV (AP)
Lenguaje de señas Americano I
Lenguaje de señas Americano II
Lenguaje de señas Americano III
Lenguaje de señas Americano IV (H)

f- Artes visuales y de desempeño

Arte I
Arte II
Cerámica I
Cerámica II
Baile I
Baile II
Drama I
Drama II
Orquesta de jazz ◆
Concierto de la banda para marchar
Fotografía I
Fotografía II
Producción de videos I
Producción de videos II
Coro de concierto

g- Electivos

CP Ciencias de la tierra
Economía
Economía (AP)
Psicología (AP)
Geografía mundial
Estudios de cine

Es comprensible que muchas familias estén preocupadas sobre poder reunir los crecientes costos de la universidad, especialmente las instituciones privadas. Cualquier candidato para admisión al colegio debe de aplicar para recibir ayuda financiera, aunque su familia sienta que ellos pueden pagar el costo completo. Los alumnos del doceavo grado deben de meterse en línea para una “FAFSA” (Solicitud gratuita para ayuda financiera federal para el alumno). Tanto usted como su familia deben de llenar conforme a las instrucciones a no más tardar del 2 de MARZO. Para mayor información visite: <http://www.ed.gov/studentaid>, o <http://www.ed.gov/offices/OPE>. También puede aplicar por internet en <http://fafsa.ed.gov> Para ver los códigos escolares: <http://www.ed.gov/offices/OPE/finaid.html>.

Los alumnos que tienen planeado asistir al colegio en California no necesitan llenar el formulario llamado “**STATE OF CALIFORNIA CAL GRANT PROGRAM Grade Point Verification Form**” (Formulario de comprobante del grado promedio, programa de becas del estado de California). Se les mandará automáticamente si han firmado el consentimiento para usar su forma del seguro social. La solicitud “FAFSA” y el formulario llamado “Grade Verification” (Comprobante de los grados) deben de enviarse por correo con la fecha sellada a más tardar para el 2 de MARZO.

Para mayor información visita: <http://www.csac.ca.gov> e-mail csac@csac.ca.gov
Para los códigos escolares: <http://www.ed.gov/offices/OPE/finaid.html>

FAFSA tiene instrucciones detalladas para llenarlas. Si tienen problemas o no entienden las instrucciones, vean a su consejero(a) y vayan a una noche de ayuda financiera en la escuela. Los ingresos y artículos de gastos vienen del formulario de impuestos federales de los padres del año pasado. Asegúrense de tener estas formas disponibles al llenar la solicitud de FAFSA.

Algunas escuelas requieren que el alumno llene su perfil de alumno, así como la solicitud FAFSA, y muchos colegios podrán también requerir que llenen sus propios formularios. A principios del doceavo grado, los alumnos deben estar seguros de las fechas de plazo de la ayuda financiera y las formas apropiadas para usar para cada colegio que están tomando en cuenta.

Los alumnos deben de perseguir todas las fuentes de ayuda financiera. Los asesores y los oficiales de ayuda financiera del colegio ofrecen sugerencias y consejos importantes. La mayoría de las instituciones otorgan ayuda financiera como un “paquete”. Un paquete significa que los alumnos podrán recibir una combinación de becas, donaciones (Dinero que no se tiene que pagar), préstamos, (Dinero que se necesita pagar cuando el alumno salga del colegio), y trabajos en la escuela (A veces relacionado con el campo de estudio del alumno).

LISTA DE VERIFICACIÓN-- QUÉ HACER, Y CUÁNDO

Si piensan que necesitan continuar su educación, sus oportunidades son mejores si se aplican de la manera adecuada y a la hora apropiada.

- **Envíen por correo electrónico su solicitud FAFSA completa, lo más pronto posible después del 1° de enero.** Asegúrese que todas las contestaciones estén completas y correctas.
- **Aplicar para un “Pell Grant” (beca llamada Pell).** Ustedes pueden usar la solicitud FAFSA para aplicar para este programa importante simplemente al checar la pregunta apropiada en el formulario.
- **Revise el SAR después de recibirlo.** Una vez que hayan recibido el SAR, esto va a nombrar los colegios y programas que indicaron para recibir información. Asegúrense que toda la información esté correcta en la forma. Si ustedes, o sus padres ya han hecho sus impuestos de los ingresos, hagan los ajustes necesarios.
- **Respondan inmediatamente a cualquier solicitud para mayor información.** Hagan ajustes o correcciones lo más pronto posible y devuelvan su SAR para que no haya más demora al procesar su solicitud para la asistencia.
- **Revise para ver si los colegios en los que están aplicando necesitan cualquier otra forma de ayuda financiera.** Llenen las formas lo más pronto posible y devuélvanlas al colegio.
- **Si cualquier padre es un veterano discapacitado 100%,** murió mientras estaba en el servicio, o de daños relacionados con el servicio, ustedes podrán ser elegibles para asistencia especial. Pónganse en contacto con la oficina más cercana de la Administración de Veteranos para mayor información.
- **Presten mucha atención a las cartas de las becas.** Revisen con cuidado cualquier carta de becas que reciben para la ayuda financiera. Avísenle al colegio del cual están aceptando la oferta, e informen a los otros colegios que no seleccionaron para que la asistencia financiera que habían reservado para ustedes se la den a otros solicitantes. Si ustedes reciben avisos de asistencia de programas del estado, o programas federales, favor de leer con cuidado y asegúrense de seguir cualquier instrucción que tengan para estar seguros de obtener ayuda financiera.

- **Comparando la asistencia financiera:** Ustedes deben de comparar los tipos de asistencia de los colegios que están tomando en consideración.
- **Becas y asistencia financiera:** El Centro de Carreras tiene muchas oportunidades para las becas que se ofrecen durante el año. Además, compruebe el sitio web que puede ofrecer muchas búsquedas para las becas.

CUIDADO CON LAS ESTAFAS DE BECAS

¡Busquen siete señales que la búsqueda de las becas podría ser una estafa!

- “Esta beca *está garantizada*, o les regresamos su dinero.”
- “No pueden obtener esta información *en ningún* otro lado”.
- “¿Me podrían dar su tarjeta de crédito, el número de su cuenta bancaria para reservar esta beca?”
- “Nosotros haremos todo el trabajo.”
- “La beca les costará algo de *dinero*.”
- “Has sido *seleccionado(a)* por una fundación nacional, o recibir una beca ,” o
- “Eres finalista en un concurso al que nunca entraste.”

Para mayor información: <http://www.finaid.org/scholarships/scams.phtml>

BECAS

Las becas son regalos incondicionales que no se tienen que pagar. Los colegios y las organizaciones privadas otorgan becas a los alumnos sobresalientes por aptitudes especiales, o rendimiento por excelencia y promesa académica. En octubre del onceavo grado, los alumnos que quieren aplicar más tarde para las becas deberán de inscribirse para tomar el examen llamado, “Preliminary Scholarship Aptitude Test (PSAT), (Prueba de aptitud preliminar para las becas). Los resultados de esta prueba se usan para determinar a los semifinalistas en el “National Merit Program” (Programa de Mérito Nacional).

SUBVENCIÓN

- **Federal** – PELL GRANT es una beca federal para los alumnos con concesiones hasta de \$3,125.00 por año. Para aplicar, los alumnos necesitan únicamente marcar una casilla en el formulario de FAFSA. La beca podrá utilizarse en todos los estados para los colegios de la comunidad, en escuelas vocacionales, o en programas universitarios de 4 años.
- **Estatal**– The CALIFORNIA STATE GRANT se les otorga a los alumnos que asisten a las escuelas de California. La Comisión de Ayuda Financiera de California administra este programa. Los alumnos deben de llenar un formulario de verificación del grado punto promedio llamada, “GPA Verification form”, así como la FAFSA para esta asistencia.

PRÉSTAMOS

Muchos alumnos y padres optan por pedir dinero prestado para asistir con los costos del colegio. Aunque deben de pagarse, los programas patrocinados por el gobierno ofrecen una tasa de interés baja y tiempo flexible para pagarlo. Los préstamos se pueden ofrecer como parte de su paquete de asistencia económica. Ustedes deben revisar detalladamente sus opciones de préstamos antes de optar por pedir prestado.

OTRAS OPCIONES

Además de su paquete tradicional de asistencia financiera, hay un número de maneras para ayudar a disminuir el costo del colegio.

Puesto de interno– Los participantes trabajan mientras asisten a la clase, o durante las vacaciones de verano. Algunos internos se les paga, algunos proporcionan crédito del colegio y algunos ofrecen ambos.

Programa de asistencia militar – El programa militar ofrece becas de uno, dos, y cuatro años. Los solicitantes son seleccionados basándose en sus calificaciones, resultados del SAT, o ACT y por las actividades cocurriculares.

Educación cooperativa – Los programas alternan estudios en la clase con trabajo de tiempo completo en un medio ambiente relacionado con la maestría del alumno, o con el interés profesional.

Empleo estudiantil – Programa patrocinado por la escuela que no se basa en la necesidad.

Programa de estudio de trabajo – A los alumnos se les puede ofrecer trabajos en el plantel escolar, trabajos de medio tiempo como parte de su paquete de ayuda financiera. Este programa se basa en la necesidad.

Planes para pagar el colegio – Muchos colegios ofrecen planes de facturación mensual para ayudar a extender el costo de los pagos de la matriculación.

Participación Atlética

Cada alumno asistiendo a Paloma Valley High School es animado a participar en la atlética y otras actividades cocurriculares. La participación en el programa Atlético Wildcat es un privilegio, no un derecho. Tal decisión por un alumno y su familia no debe tomarse a la ligera. La decisión de participar también incluye un compromiso a hacer tu mejor esfuerzo para convertirte en el mejor alumno atleta que puedes ser, y ser parte de un equipo. Para ser exitoso(a), cada miembro del equipo debe trabajar juntos para hacer el conjunto más grande que las partes. Este compromiso será retador y difícil en momentos pero le ayudará a cada participante a ser una mejor persona por su involucramiento. Se espera que todos los participantes cumplan este compromiso por la temporada completa. En ciertas situaciones especiales, el entrenador puede permitir que un alumno atleta sea liberado de su compromiso a ese deporte con el permiso del padre/madre. El “Renunciar” a un deporte no es una acción aceptable por ningún participante en PVHS. Los retos difíciles son parte de la vida de adulto y aprender cómo lidiar con estas dificultades son una gran parte de los valores de la participación atlética. Si un alumno atleta renuncia a un deporte, no podrá participar en algún otro deporte hasta que ese deporte termine su temporada regular.

Los Wildcats de Paloma Valley High School son miembros de “**Raincross Conference.**” Ofrecemos los siguientes programas atléticos:

Otoño

Fútbol
Voleibol-femenino
Campo a través
Golf-femenino
Porristas (líneas laterales)
Tenis-femenino
Polo acuático-masculino

Invierno

Baloncesto-masculino
Baloncesto-femenino
Fútbol-masculino
Fútbol-femenino
Luchas- masculino
Porrista Tradicional de
Competencia
Polo acuático - femenino

Primavera

Softball
Béisbol
Atletismo
Golf-masculino
Porrista de escena
peligrosa
Tenis-masculino
Voleibol – masculino
Lacrosse- masculino
Lacrosse- femenino
Natación

SELECCIÓN DE EQUIPOS

Muchos de los equipos deportivos deben limitar el tamaño de su escuadrón para la instrucción apropiada, preocupaciones de la seguridad, y la supervisión. El recortar a un prospecto alumno atleta es una tarea muy difícil y desgarradora que los entrenadores deben aceptar como una necesidad para beneficiar al deporte y equipo como conjunto. Los criterios para la selección de equipos se enumeran en los folletos que son distribuidos en las juntas pre temporales y son revisados numerosas veces. Si un alumno atleta no es seleccionado una temporada esto no significa que él/ella nunca será seleccionado para un equipo en ese deporte en las futuras temporadas. Le animamos a los atletas que no sean seleccionados para el equipo que se reten a trabajar duro para desarrollar sus habilidades mentales y físicas para eventualmente unirse al equipo el próximo año. En muchos de los casos, estos jóvenes procederán a convertirse grandes contribuidores al éxito de su equipo. Si un alumno atleta hace la prueba para un equipo y no es seleccionado, el/ella será invitado a participar en un deporte en la misma temporada que no tiene límite en el número de participantes (p. ej. fútbol americano, campo a través, luchas y atletismo).

VEN LISTO PARA JUGAR

Los atletas son responsables por venir a práctica cada día a tiempo, listos para escuchar y listos para aprender. Todos los participantes deben estar preparados físicamente y mentalmente para la temporada. Esto incluye entrenamiento durante la temporada de descanso y cuidar de su cuerpo y mente durante la temporada.

PREOCUPACIONES DEL ALUMNO ATLETA

Si usted tiene alguna preocupación sobre el equipo o su papel en el equipo, es muy importante que usted organice un tiempo para reunirse con el entrenador para discutir el tema. Este debe ser el PRIMER curso de acción. El entrenador hará el mejor esfuerzo para dar una evaluación honesta de su estado. Esta junta de entrenador-a atleta deberá resolver la mayoría de los problemas o preguntas. ¡Los entrenadores quieren que seas exitoso(a)!

CÓDIGO DE LA ÉTICA DEL CIF

Como atleta, yo entiendo que es mi responsabilidad:

- Colocar el rendimiento académico en la prioridad más alta.
- Demostrar respeto hacia mis compañeros, adversarios, oficiales y entrenadores.
- Respetar la integridad y el juicio de los oficiales del juego.
- Exhibir un juego limpio, deportividad y una conducta apropiada dentro y fuera de la cancha de juego.
- Mantener un alto nivel de conciencia de la seguridad.
- Abstenerse de decir groserías, vulgaridades y otro lenguaje y gestos ofensivos.
- Adherirse a las reglas y estándares establecidos del juego que se va a jugar.
- Respetar todo el equipo y usarlo seguramente y apropiadamente.
- el abstenerse de usar alcohol, tabaco, drogas ilegales y drogas sin receta, esteroides anabólicos, o cualquier sustancia para aumentar el desarrollo físico, o el rendimiento que no está aprobado por “United States Food and Drug Administration” (Administración de Comidas y Drogas de los Estados Unidos), o por el “Surgeon General of the United States, or the American Medical Association (Cirujano General de los Estados Unidos, o la Asociación Médica Americana).
- Saber y seguir todas las reglas y los reglamentos atléticos escolares del estado y de la sección en relación con la elegibilidad, y participación deportiva.
- GANAR CON CARÁCTER, PERDER CON DIGNIDAD.

Liderazgo Atlético de Paloma Valley High School

Acuerdo y Contrato del Código Conductual



RESPECTFUL. **O**PTIMISTIC. **A**MBITIOUS. **R**ESPONSIBLE.

Yo _____, entiendo que me han otorgado un posición de liderazgo en Paloma Valley High School. La participación en la atlética es un privilegio y me doy cuenta que como líder, tengo la responsabilidad de ser un modelo a seguir en la escuela. Mis acciones, buenas y malas, serán observadas cuidadosamente por los alumnos y el personal. Romper las reglas se refleja mal en todo el programa y representará a la Atletica de PVHS y a mi equipo de manera positiva en todo momento. Entiendo que si no sigo el código de conducta de liderazgo de Paloma Valley High School, es posible que tenga que tener una reunión de padres con el Director Atlético, ser suspendido de la práctica y / o juegos, y podría ser eliminado del programa.

Expectativas de un Líder: (Iniciales para aceptar cada declaración)

_____ Yo seguiré todas las reglas y expectativas establecidas en el manual estudiantil y el Código de Conducta del CIF.

_____ Mantendré una puntuación de por lo menos 2.0 y pasaré todas mis clases.

_____ Mantendré buena asistencia al llegar a tiempo a clase y justificar las ausencias con la oficina de asistencia.

_____ Voy a ser respetuoso con todos los alumnos y el personal; siempre seré un líder una influencia positiva dentro/fuera de la escuela; mi lenguaje y acciones serán apropiadas.

_____ Defenderé los principios de ROAR siendo respetuoso, optimista, ambicioso y responsable tanto dentro como fuera del campus.

Entiendo que puedo ser eliminado del programa atlético si no cumplo con los comportamientos mencionados previamente. He leído, entiendo, y estoy de acuerdo con las expectativas delineadas arriba. Me comprometo a ser un modelo a seguir para mis compañeros en Paloma Valley High School.

Firma del alumno(a) _____ Fecha _____

Firma del Padre/Tutor _____ Fecha _____

REQUISITOS GENERALES DEL CIF PARA LA ELEGIBILIDAD

Un alumno atleta:

- Debe ser menor de 19 años a partir del 1 de septiembre del nuevo año académico.
- Debe de haber alcanzado el noveno grado.
- Debe participar en no más de cuatro temporadas en el mismo deporte después de inscribirse en el noveno grado.
- Debe de ser elegible en sus estudios académicos.
- Debe de presentar una solicitud de elegibilidad residencial si transfirió de otra escuela sin un cambio auténtico de residencia hecho por los padres/tutores.
- Desde que entré al noveno grado, no debe ser tu noveno semestre de asistencia.
- Debe de reunir los requisitos de la ciudadanía.
- Debe mantener una condición de aficionado.
- No debe de haber participado en ninguna prueba de aptitud para un equipo profesional.
- Debe de mantener en sus expedientes escolares una tarjeta de examen físico anual certificando que estás en buena condición física para la prueba de aptitud y/o participar en deportes. El examen físico deberá de estar aprobado por la Mesa Directiva de Educación de Perris Union High School District.
- No podrá participar en el equipo de Fútbol “Varsity” hasta que tenga 15 años, a menos de que lo certifique un médico y se le otorgue la aprobación por escrito de un comisionado del CIF para poder participar a los 14 años.
- Podrá participar en una competencia “All Star” (de estrellas), con la excepción de fútbol, entre las condiciones de la temporada de deporte de la Sección del Sur y el 1 de septiembre.
- Las preguntas se deben dirigir a su entrenador de la escuela, y/o al director atlético.

CÓDIGO ATLÉTICO DE CONDUCTA DE PALOMA VALLEY HIGH SCHOOL

Se espera que todos los alumnos atletas Wildcats “hagan lo correcto.” El CÓDIGO DE CONDUCTA Wildcat está diseñado para ayudar a los alumnos atletas a “DECIR NO” cuando están en situaciones difíciles y deben escoger la decisión CORRECTA. Paloma Valley High School disfrutará el éxito atlético por el tremendo “espíritu de equipo” dentro de nuestros programas atléticos. El EQUIPO PRIMERO es la meta de todos nuestros jugadores. Recuerden, todo lo que haces no solo te afecta a ti, sino a aquellos en tu familia, tu equipo, tu escuela, y tu comunidad. **No siempre es fácil hacer lo correcto, pero siempre es mejor hacer lo que es correcto.**

El código de conducta atlético está en efecto las 24 horas del día, 7 días de la semana, e incluye días de vacación durante el año escolar académico. También está en efecto durante el periodo del verano mientras el evento esté afiliado con la escuela. La inelegibilidad creada por la suspensión de la atlética/actividades y no completado para el final del semestre de la primavera procederá a ser completado el semestre del otoño. El siguiente CÓDIGO DE CONDUCTA ha sido establecido y todos los alumnos atletas deben saber las reglas y consecuencias si escogen violar este código:

El Preámbulo: La participación atlética puede ser una de las experiencias más significativas y formativas en la vida de una persona joven. Da mucho placer y construye amistades que pueden durar años. En nuestra escuela, el atletismo es una parte integral del programa educacional. El atletismo enseña el juego limpio, la deportividad, el trabajo en equipo, la perseverancia y el aprecio por la mejoría, el deseo de triunfar y sobresalir, la autodisciplina, la responsabilidad, el liderazgo y el pensamiento rápido. La participación en la atlética interescolar es voluntaria. Es un privilegio, no un derecho y con él carga las responsabilidades de cortesía y deportividad en el campo de juego, en el

plantel y en la comunidad. Después de este código atlético les ayudará a construir la moral de equipo, disciplina y espíritu. Por lo tanto, deberían de tomarlo sobre sí mismo al convertirse en el mejor miembro atleta posible, porque solamente ustedes tienen el poder de lograr o reprobar en estas metas.

Conducta:

En el salón de clase, un atleta Wildcat: mantiene asistencia regular y puntual, mantiene sus grados en acuerdo en las reglas del CIF y distrito escolar, se esfuerza a convertirse en un buen alumno y ciudadano, muestra respeto apropiado para los miembros de la facultad, adultos, y otros alumnos en todos los momentos, cuando se suspenda de la escuela, no practicará/participará hasta que la suspensión se haya completado.

En el campo, un atleta Wildcat: usa tácticas legales; se abstiene de usar profanidad, es cortés y acogedor con los equipos que visitan, respeta la integridad y juicio de los oficiales y acepta sus decisiones, tiene gracia en la derrota y modesto en la victoria y controla su temperamento y mantiene su porte. Los atletas de Paloma tratarán a sus oponentes y oficiales con dignidad y respeto. Si un atleta es expulsado del juego, el entrenador lo disciplinará de acuerdo con las regulaciones de la escuela, CIF y el equipo. Comenzará un reporte escrito siguiendo el juego con la administración escolar, el CIF exige que el atleta no sea permitido jugar o esté presente en la siguiente competencia programada. La administración escolar y/o el entrenador se reservan el derecho de disciplinar al atleta más a fondo.

En y fuera de la escuela, un atleta Wildcat: demuestra una alta estándar de conducta, como refleja no solamente en sí mismo, pero en la familia de uno, el equipo, el entrenador y la escuela, mantiene “buena ciudadanía” al no involucrarse en alguna actividad criminal, no participa en “vandalismo” en ninguna escuela.

En los viajes deportivos, un atleta Wildcat: demuestra una conducta de alto estándar como representante de la escuela, la comunidad, familia y entrenador, respeta la propiedad de los demás, viaja hacia y de las competencias atléticas en la transportación proporcionada por el distrito, solamente puede ser dejado ir con el padre por un entrenador.

Vestuario y Presentación

El estándar del vestuario y la presentación se conformarán con las regulaciones de Perris Union High School District. Los entrenadores pueden requerir que el cabello esté contenido en una cobertura de cabeza apropiada y otros estándares del vestuario y presentación que son más restrictivos pueden ser implementados para asegurar la conformidad con las precauciones de seguridad necesarias.

Reglas del Acondicionamiento Físico y Entrenamiento

Los alumnos atletas se abstendrán del uso de tabaco (en cualquier forma), alcohol y otras drogas ilegales. Esto incluye el uso ilegal de esteroides no prescritas y/u otras sustancias para mejorar el rendimiento. La dieta apropiada, hidratación y descanso adecuado son igualmente importantes para el acondicionamiento físico de un atleta. Los atletas deben mantener una buena ciudadanía al no estar involucrados en ninguna actividad criminal. Los atletas deben protegerse y a su equipo abstenerse de cualquier cosa que podría dañar su salud.

Las Novatadas, la Intimidación y la Iniciación

No será tolerado ninguna forma de novatadas, el derecho del pasaje, o intimidación. Las violaciones del Código Educativo 48900 serán tratadas como corresponde. Penalizaciones adicionales que involucren el atletismo pueden ser incurridos y explicado debajo.

La Aplicación debido a la Violación de las Reglas

El no adherir a las regulaciones aquí presente puede resultar en una acción disciplinaria por los entrenadores, director atlético y los administradores de la escuela. Las violaciones de la letra o el espíritu del Código Atlético puede resultar en una o más de las siguientes sanciones cuando es recomendado por el entrenador, director atlético, o la administración escolar: colocación en período de prueba, retiro de uno o más de las competencias programadas, una referencia de evaluación y/o tratamiento de cualquier violación de alcohol/drogas, y/o actividad criminal, eliminación del equipo, pérdida de su letra, privilegio de su chaqueta “letterman”(deportiva) o de un premio similar.

Consecuencias por las Violaciones del Código de Conducta

- a. En la primera violación del Código de Conducta (grados 9-12), los alumnos serán removidos de todas las actividades extracurriculares/competencias por 1 semana. En la segunda subsecuente violación, los alumnos serán removidos de todas las actividades extracurriculares/competencias por 6 semanas. (Si un alumno actualmente está “fuera de la temporada” la extracción se llevará a cabo durante la próxima temporada de competencia.)
- b. Los alumnos en actividades cocurriculares pueden permanecer en la clase pero no pueden representar a la escuela en actuaciones externas o competencias. (Los maestros son responsables de modificar el currículo para proveer una experiencia educacional exitosa.)
- c. Durante su periodo de exclusión, los alumnos serán permitidos a permanecer como miembros en clubs o deportes. Los alumnos no pueden mantener una oficina y participar en competencias o representaciones que representan a su escuela.
- d. Los alumnos que busquen participar en deportes serán permitidos a hacer la prueba cuando su periodo de exclusión se haya completado de acuerdo con las reglas y regulaciones del CIF.

Proceso de Apelación: Todas las decisiones pueden ser apeladas basado en la revisión del proceso debido al presentar una carta formal al director escolar dentro de 10 días de calendario después de recibir la notificación de la decisión para remover a un alumno de o de designar a un alumno inelegible para cualquier actividad extracurricular. El director revisará la apelación y rendirá una decisión dentro de cinco días de trabajo por escrito. Los alumnos no son elegibles de participar en actividades extracurriculares y cocurriculares mientras se procesa la apelación.

LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD ACADÉMICA ATLÉTICA DE PUHSD

Lo siguiente constituye los requisitos mínimos para la participación de un alumno en el atletismo y/o actividades estudiantiles:

- Un promedio de “C”(2.0) en una escala de 4.0 no ponderada (las clases AP no cuentan como un promedio de puntuación de grado adicional cuando se calcula la elegibilidad,)
- Los atletas deben asistir a un mínimo de 4 periodos de clase en el día de la competencia para poder participar. **LAS CLASES BÁSICAS EXCLUYE T.A.(asistente de maestro) Y UNA SEGUNDA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA TOMADA CONCURRENTEMENTE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE.**
- No son aceptables las faltas injustificadas de cualquier porción durante el día escolar.
- Él/ella debe pasar 4 clases de las cuales solo una puede ser Educación Física. Note que Educación Física y Asistente de Maestro (T.A.) solo puede ser considerado como una clase por propósitos de elegibilidad. **EL ESTUDIANTE DEBE ESTAR INSCRITO EN Y PASAR POR LO MENOS 4 CLASES BÁSICAS POR LA CUAL RECIBIRÁN UN GRADO DE LETRA (No pasar/reprobar).**
- EJEMPLO #1: Un alumno del doceavo grado que está inscrito(a) en cuatro clases, una de ellas siendo T.A. (Asistente del maestro(a), estaría inscrito(a) únicamente en 3 clases “BÁSICAS” y, por lo tanto, se declara inelegible.
- EJEMPLO #2: Un alumno está inscrito(a) en cuatro clases BÁSICAS y reúne el requisito del grado promedio de 2.0, pero reprueba una clase. El alumno(a) únicamente habría pasado 3 clases BÁSICAS y, por lo tanto, se declara inelegible.
- La elegibilidad se revisará aproximadamente cada 6 semanas. Si algún individuo baja debajo de los requisitos incluidos arriba el alumno **no** será elegible para participar en atletismo durante las próximas 6 semanas hasta el próximo periodo de revisión de calificaciones.
- Todos los alumnos transferidos de fuera del distrito también deben cumplir con los requisitos de la elegibilidad al igual que los requisitos del CIF para poder participar.
- Cualquier alumno que sea expulsado será inelegible por un semestre al regresar al programa regular de la preparatoria.

Los alumnos deben trabajar hacia los requisitos mínimos para su graduación para ser elegibles. La elegibilidad está basada en el último reporte de calificaciones del alumno. Si algún alumno no cumple los requisitos, son inmediatamente inelegibles y no pueden participar en ningún juego. Ellos pueden volver a ganar su elegibilidad atlética al final del próximo periodo al completar exitosamente los requisitos mencionados arriba. Un periodo de

elegibilidad será equivalente a un periodo de inelegibilidad. Los atletas se convierten en elegibles e inelegibles los lunes después de que los grados son reportados aproximadamente cada periodo de 6 semanas. Los atletas inelegibles pueden (con la dirección del entrenador) practicar con un equipo, pero no pueden vestirse para un juego, participar en una competencia, o viajar con un equipo cuando lo hagan para poder disculparse de la participación en clase.

ELEGIBILIDAD RESIDENCIAL

Cualquier alumno, que planea moverse, se ha movido recientemente o el cual sus padres o tutores se han movido, deberán notificar la oficina del Director Atlético para información del CIF sobre el estado de su elegibilidad.

EQUIPO Y CUOTAS

En la conclusión de cada temporada, los alumnos atletas son requeridos de regresar todo el equipo/uniformes asignados por la escuela y son responsables por pagar por los artículos perdidos. Además, todas las deudas deben pagarse por completo. Cualquier equipo y/o deuda que no se haya pagado resultará con el alumno atleta ser detenido fuera del evento de presentación hasta que la responsabilidad se haya completado.

CUARTO DE ENTRENAMIENTO- PROCEDIMIENTO DE REMISIÓN DE LESIÓN

El cuarto de entrenamiento está localizado en el edificio del gimnasio con acceso disponible para hombres y mujeres. Nuestro Entrenador Atlético Certificado está a cargo de la instalación. El cuarto de entrenamiento es para el tratamiento y rehabilitación de lesiones. Todos los vendajes y envolturas para los atletas lastimados también involucran un programa de rehabilitación diseñado por el entrenador. Los alumnos atletas no jugarán o practicarán cuando estén bajo el cuidado del entrenador sin permiso del entrenador para hacerlo. Los atletas, con la ayuda de sus entrenadores, deben crear un plan para ser vendado o tratado en una base regular. Si usted está lastimado, notifique al entrenador y Entrenador Atlético inmediatamente. Entre más rápido sea evaluado y tratada una lesión, más rápido podrá mejorar. Si una lesión es seria, los padres serán notificados y el atleta puede ser referido a un especialista medicinal de deportes o un médico (con el permiso del padre). La potencial para una lesión es inherente en cualquier actividad física y es aceptada por cada atleta y su familia cuando la decisión se hace en hacerse un participante del programa atlético. La meta es mantener a cada atleta en la mejor condición física durante la temporada entera.

PARTICIPACIÓN POR LA TEMPORADA

Un atleta sólo puede participar en un deporte por temporada a menos que el Director Atlético le conceda permiso. Los atletas no pueden cambiar de un deporte a otro durante la temporada a menos que tengan la aprobación de los dos entrenadores y el Director Atlético. Cuando un atleta renuncia o es eliminado del equipo por razones disciplinarias, el/ella no puede proceder a otro deporte hasta el final de esa temporada (excluyendo los juegos de la fase final "playoffs"). (Esto incluye Educación Física atlética). Un atleta debe completar la temporada para ser considerado el haber terminado el deporte en buena estancia y ser elegible para los premios posttemporada.

TRANSPORTE

Se espera que todos los atletas sigan las reglas escolares y del autobús establecido por el distrito y por la compañía de transporte que utilizamos. Si un alumno atleta desea hacer arreglos especiales ocasionalmente para irse con algún padre, o tutor, se deben de hacer arreglos previos al evento y debe de incluir la documentación apropiada. Esto se juzgará y se otorgará de caso a caso.

LETRA DEPORTIVA DE PALOMA VALLEY Y PREMIOS

La siguiente es una lista de premios que los alumnos atletas Wildcats tienen la oportunidad de ganar durante sus carreras atléticas del primer equipo. Nuestra personal atlético espera que esto le ayude a todos los Wildcats para establecer metas altas y tener la determinación y el deseo de cumplir grandes cosas durante su tiempo aquí en Paloma Valley High School. Nuestro objetivo principal es el éxito del equipo y traer reconocimiento positivo a nuestra escuela y comunidad. Con el éxito del equipo, los logros individuales son reconocidos. Los alumnos que hayan comprado una Tarjeta Wildcat recibirán sus premios gratis, de otra manera los alumnos deben comprar su letra y/o parche a precio completo.

Certificado Deportivo Junior (JV): Cuando un atleta JV cumple los criterios cómo es determinado por el departamento atlético y por el entrenador principal, él o ella se ganará un certificado de completación.

Letra Deportiva: Cuando un atleta deportista (varsity) cumple los criterios cómo es determinado por el departamento atlético y por el entrenador principal, él o ella se gane el derecho de usar una letra deportiva de

PVHS y comprar la chaqueta para la letra deportiva. El criterio para ganarse una letra deportiva puede diferir de deporte a deporte como es determinado por el entrenador principal del deporte. En la conclusión de la temporada, los entrenadores principales envían una lista de los ganadores de las letras a la oficina atlética. El ser un miembro del equipo deportista (varsity) no califica automáticamente a un atleta para una letra deportiva.

Parche de la Liga de Campeonato: Cada miembro del equipo deportivo que gane un Campeonato de Liga recibe un premio para usar en su chaqueta deportiva (“letterman jacket”).

Parche de Atleta Escolar: Este premio es presentado a todos los recipientes de las letras deportivas que ganan un mínimo promedio de calificaciones de 3.0 al final de cada semestre. Los atletas recibirán un parche y después son premiados con insignias de una lámpara por este parche por cada semestre que logren un mínimo promedio de calificaciones de 3.0.

Parche de Triple Amenaza: Este es uno de los premios más prestigiosos en PVHS y es presentado al final de cada año escolar. Para calificar para este parche un atleta debe ganarse una letra deportiva en tres deportes durante el año escolar. Los Triple Parches son presentados a ningún costo a los atletas.

Premio para el Atleta del Año: Un alumno extraordinario femenino o masculino recibirá este premio en la conclusión del año escolar, en la Noche de Premios PVHS. El Atleta debe ser un alumno del doceavo.

PAQUETE DE AUTORIZACIÓN FÍSICA

Todos los atletas deben obtener y completar un físico con un médico licenciado (doctor médico u osteopático) y completar el consentimiento incluido/documentos de elegibilidad contenidos en el Paquete de Autorización Física. Todos los físicos atléticos son aprobados por el Director Atlético. Un físico atlético aprobado protege a un atleta en todos los deportes desde mayo del año actual, hasta junio del próximo año escolar. (13 meses) **Todos los físicos se vencen el 1° de junio con la excepción del físico de mayo.**

INSTRUCCIONES PARA EL SEGURO MÉDICO DE PUHSD

Seguro médico – Cada atleta debe estar cubierto por un seguro médico, el cual pagará por los daños sufridos en su deporte. La escuela preparatoria no paga por ningún cuidado médico de los atletas que han sido lesionados pero tiene cobertura suplementaria con Myers-Stevens cuando una lesión ocurre durante un evento patrocinado por la escuela secundaria.

***SI SU FAMILIA YA TIENE SEGURO MÉDICO –** Su seguro médico cubrirá a su atleta durante sus actividades. No importa dónde sea el evento, ya sea si es en un evento en su escuela residente, o en otra escuela. La información del seguro médico necesita ponerse en el formulario de emergencia atlética/información médica y participación. En la sección de la parte de arriba de este formulario, les pregunta sobre la compañía de seguro médico de la familia/número de identificación del número de la póliza y si su seguro cubre “fútbol”. Si su atleta está jugando fútbol, ustedes deben llamar a su compañía de seguros y revisar si los cubre para el deporte de fútbol. Cualquier otro deporte está bien en la mayoría de la cobertura de seguros. En las líneas proporcionadas, ustedes necesitan llenar el nombre de la compañía de seguros y el número de la póliza. **Si el número de la póliza no está presente, entonces su atleta no podrá jugar.**

***SI SU FAMILIA NO TIENE SEGURO MÉDICO -** Su familia necesitará comprar seguro médico. Una opción es a través de [Myers-Stevens: https://www.myers-stevens.com/enrollment-page/](https://www.myers-stevens.com/enrollment-page/) (Padres/tutores necesitarán ingresar el código postal del distrito escolar (92570), identificar la escuela y grado de su alumno para que se generen los planes disponibles.) Favor de leer y decidan qué póliza les gustaría comprar. La que más recomendamos y la más económica que necesita para comprar una cobertura mínima es la que se llama, “School Time Accident Plan” (Plan accidental durante horas escolares). Este seguro médico cubrirá a su atleta durante cualquier tipo de actividad escolar en cualquier momento, y en cualquier lugar. **Sin embargo, si su atleta va a jugar fútbol ustedes deben obtener cobertura amplificada.** La que más se recomienda y es la más económica que ustedes necesitan comprar para una cobertura mínima es la que se llama “Interscholastic Tackle Football Accident Plan ” (Plan accidental para el fútbol Americano Interescolar). Esto va a cubrir al atleta durante los juegos de fútbol y en las actividades, lo cual incluye las prácticas. Para cualquier plan, ustedes necesitan incluir un cheque, o giro postal dirigido a Myers-Stevens & Toohey & Co. Llenen el formulario, ¡NO ENVÍE EL FORMULARIO!!!! Envíe el formulario con su atleta, junto con su paquete completo del comprobante físico al departamento atlético y el director atlético lo remitirá. Una vez que el director atlético reciba la forma, ellos tendrán cobertura instantánea. Mandarlo

a la compañía podría tomar de 2 a 4 semanas para que comience la cobertura. También puede completar y pagar en línea pero por favor proporcione una copia de confirmación del pago al Director Atlético y el plan lo más pronto posible. Otra opción disponible es <https://www.coveredca.com/>.
Consulte: El Código Educativo de California, Secciones 32220 y 32221